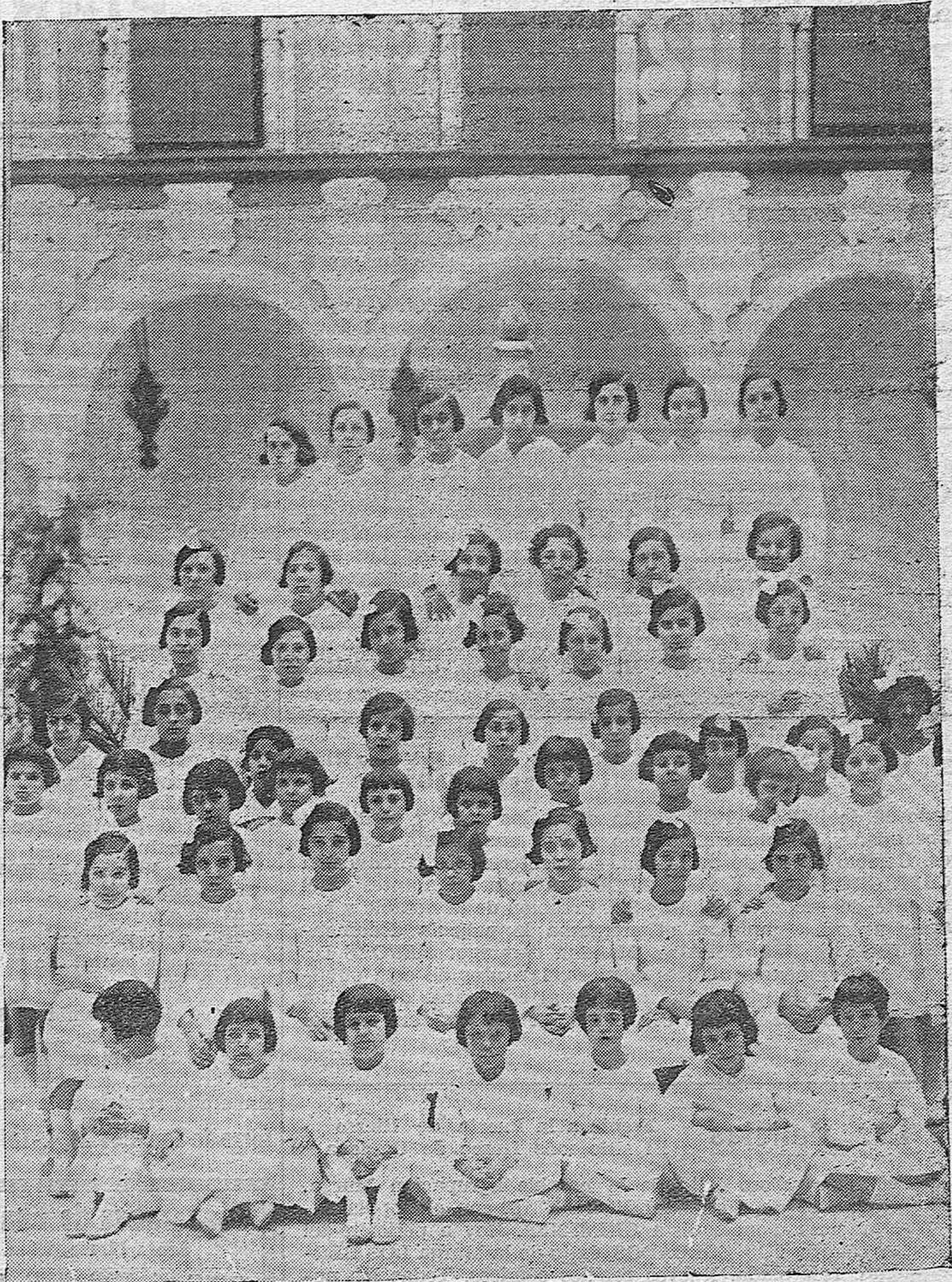


# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS GRAFICAS.—Niñas que forman la Colonia Escolar de asilados preparados para marchar al Puerto de Santa María, donde pasarán un mes

## PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA  
EMPRESA GUERRERO

Función para mañana domingo 30 de julio de 1933. Cine sonoro. De nueve a una de la noche. Programa formidable de estrenos. Estreno: REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante información mundial. ¡Acontecimiento formidable! Estreno en Córdoba de la sensacional producción sonora "Radio Pictures", titulada LA ESCUADRILLA DESHECHA. La película que más éxito alcanzará en esta temporada. Interpretada por Richard Dix, Robert Armstrong, Mary Astor y Dorothy Jordan. Silla, 1,00 peseta. Especial para niños, 0,50. Gradas, 0,25. Especial para señoras, 0,10. Caso de mal tiempo se proyectará en el Gran Teatro el mismo programa. Lunes. Otro estreno formidable: ORDENES SECRETAS, superproducción Ufa por Brigitte Helm y Willy Fritsch. La película más emocionante que ha inspirado el espionaje militar. El domingo en el Gran Teatro a las cinco de la tarde. Estreno de la emocionante película Ufa, EL RECLUSO DE ATAMBOUL, de extraordinario interés.

## PARQUE RECREATIVO

EMPRESA A. CABRERA  
Teléfonos 1750 y 2691

Hoy sábado 29 de Julio de 1933. A las 8 y 10 y media. Unico día de proyección de la grandiosa superproducción en diez partes musical cantada, titulada TARAKANOVA, la obra magna de la cinematografía exclusiva de Renacimiento Film. Silla, 0,50. Medias entradas, 0,25. Mañana EL CARNET AMARILLO hablada en español por Elissa Landi y Lionel Barrymore.—TEATRO DUQUE DE RIVAS. El domingo a las cinco de la tarde cine popular hablado en español, EL CARNET AMARILLO. Butaca, 0,50. Grada, 0,10. SALON SAN LORENZO. Debut de la gran Compañía de Zarzuelas de Esteve Lorente, con la grandiosa zarzuela en dos actos de Emilio González del Castillo y Manuel Martí Alonso, música del maestro Sorozabal KATIUSKA (La mujer rusa). Sillas, 2,00. Gradas, 0,50. Mañana LUISA FERNANDA. A las ocho cine popular.

## Cine Alkazar de Verano

EMPRESA CINAES  
Situado en el espléndido local de Tenis. A veinte pasos del Gran Capitán.

Hoy sábado 29 de julio de 1933. A las ocho y tres cuartos Los graciosos dibujos sonoros LA PESADILLA DE MICKEY. La superproducción LA CARTA. Precio para esta sección: silla, 0,40. Niños, 0,20. A las diez y tres cuartos. Los dibujos sonoros, LA PESADILLA DE MICKEY. Estreno de la superproducción LA HORDA CONQUISTADORA. Precio para esta sección: silla, 0,60. Niños, 0,30. Mañana domingo, UN HOMBRE DE SUERTE.

## CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 :: Teléfono 2165  
(Empresa SAGE)

Hoy sábado 29 de julio de 1933. Sesión desde las ocho y media en la terraza. Localidades sin numerar. Precio único, una peseta. Servicio de ascensores. Cambio diario de programa. La interesante producción Filmófono CAPRICHOS DE LA POMPADOUR. Aventuras galantes en el suntuoso ambiente de la Corte del Rey Sol. Creación de la notable y bella artista Anny Ahlers. Compietará el programa la película documental Metro, TIBURON Y PEZ ESPADA. Mañana domingo: HEROES DE TACHUELA, por los eminentes actores cómicos, favoritos de este público Stan Laurel y Oliver Hardy. Exito inmenso al estrenarse dicho film en esté cine. Lunes, EL PRECIO DE UN BESO, de la Fox, en español por José Mojica.

## Kiosco Las Delicias

Frente a la Puerta de Hierro  
El sitio más fresco de Córdoba

Todas las noches grandioso éxito de la notable agrupación Murga, tan querida de el público de Córdoba LOS BERNAL, con el popularísimo PARICO y el gracioso monologuista CHIMENEA. Hoy a petición del público el juguete cómico LOS SOLDADOS, éxito de la Murga LOS BERNAL. Completamente reformada. Nuevos pasillos cómicos. Todas las noches programa variado. Entrada por el consumo. Hay cine, proyectándose películas de las mejores marcas. Hay sillas de preferencia. A las nueve y media y once y media.

## Tostadero de café Aranda

Despacho al detall.-Servicio esmerado a domicilio.-Calidades selectas.-Precios moderados.-Fue este continuo.

Calle Málaga, 11 Teléfono 1590  
CÓRDOBA

Use usted sombreros y gorras

### PINRI

Es un distintivo de elegancia.

Padilla Crespo.

Gondomar 11

## BAR

DE

### "ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

GRAN CAPITAN, 4 y 6:-Tel. 1819

## GRAN RESTAURANT

de

### HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 :-: Tel. 2580

Plato del día para hoy:

Huevos a la villaver

No dejen de visitar el BAR PLATA

## Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Tortilla con jamón.

Paella a la valenciana.

Riñones a la brochet con patatas.

Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 3016

## Cooperativa de Ebanistas

Santa María, núm. 5

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

## POLÍTICA

### El primer referendum de España y el primer diputado que lo defendió en el Parlamento.-Un recuerdo y una fecha

Un diario de la noche habla de la próxima aplicación del referendum municipal por primera vez en España, y en el pueblo de Aguilar de la Frontera. El volumen electoral controlará las determinaciones municipales, interviniendo en los acuerdos y disposiciones del Ayuntamiento, como la expresión más democrática y popular de la soberanía.

Ello es síntoma de un indudable progreso en la norma municipal. El cuerpo de electores tiene derecho a intervenir en la cosa pública, puesto que los representantes del pueblo lo fueron por la voluntad de los ciudadanos llamados a consulta.

Pero al hablar de que esta será la primer vez que se aplicará el referendum y precisamente en un pueblo de Córdoba, se ha olvidado indudablemente hacer constar que fué también un diputado cordobés el señor Vaquero quien defendió por primera vez también, en el Parlamento la democrática modalidad del referendum. Fué el 29 de Octubre de 1931. El señor Vaquero habló en la Cámara del referendum o derecho de apelación al pueblo. Y habló también de la "iniciativa popular legislativa" fundada en el derecho de los electores a proponer leyes que el Parlamento tomará en consideración y discutirá si así se acuerda. También, recordamos, aventuró unos oportunos comentarios acerca del "recall", invocando las viejas democracias federales de Suiza y Estados Unidos, donde se han instalado esas instituciones de verdadera soberanía popular.

Esto es una modalidad de lo que debe ser el nuevo estilo de la República española. Y nos enorgullece que una iniciativa tan profundamente popular y tan profundamente respetuosa con la voluntad del pueblo—única voluntad y única conciencia—se ensaye por vez primera en una población cordobesa, y a la vez halaga nuestro orgullo de republicanos y de radicales, que haya sido un diputado radical, el señor Vaquero, quien levantara la voz en el Parlamento, a poco de funcionar, para proclamar un respeto y acatamiento a la soberanía popular, polarizada en el ejercicio del referendum, como expresión técnica de la moderna democracia.

Al comentar hoy el próximo referendum de Aguilar, no hemos podido ceder a la sugestión de evocar aquella sesión del Parlamento, en que la palabra, saturada de devociones republicanas de un diputado por Córdoba, rompió una lanza en favor del derecho del pueblo a intervenir en la cosa pública. Conste esa efemérides y esa intervención, para completar los antecedentes políticos del interesante acto que por vez primera en España, se celebrará en Aguilar, como una prueba de lo que debe ser el nuevo ritmo de la joven República.

## IDEALES DE PAZ

¿Parece augurarse una nueva guerra? Sólo la enunciación hipotética de una nueva hecatombe arranca un grito de pavor. En todo el mundo surge virilmente el anatema y el odio contumaz hacia la guerra fratricida. Entidades y confederaciones sin distinción ideológica se aprestan a iniciar sus campañas demoleedoras contra toda monstruosa conflagración. Pugnemos todos por abatir impetuosamente esa hidra furibunda de miríadas de cabezas que es la guerra en todos los pueblos civilizados del mundo. Bien haya todas las cruzadas que surjan contra la guerra execrable y segadora de vidas. Todos los Estados del mundo, y entre

ellos España, hacen ostensible su bello ideal pacifista y su aversión hacia la guerra, buscando el vínculo fraterno entre todos los pueblos. Laboremos en buena hora por la Paz y la libertad del mundo. Todas las entidades y confederaciones se oponen virilmente contra la hecatombe pavorosa y nos ofrecen cordialmente la táctica que tienen que seguir en un deber ineludible todos los pueblos hermanos. Pensad siquiera sea solo unos instantes en el horrible balance de la última contienda de 1914-18 y os llenaréis de un espanto súbito:

Muertos, 12.996.571; heridos, 16.527.000; inválidos, 5.779.000. ¿No os horroriza ese ingente guarismo? ¿Debe eludirse la vezania de una futura guerra?

\* \* \*

Laboremos inmediatamente por la paz del mundo. Que los trágicos ginetes apocalípticos no irrumpen en las georgicas campañas donde resuenan las arpas lenguadas de miríadas de pájaros líricos y donde luce lejanamente la canción monótona de los batracios en los alcores. Que esos campos fecundos esmaltados de campánulas no se conviertan en fúnebres columbarios de héroes. Que las blancas palomas de la paz lleven en el pico hacia todos los rincones de la tierra una fresca rama de olivo. Y que a todos los pueblos hermanos les unan los mismos lazos de afecto. ¡Estigmaticemos la guerra! Causa pavor el augurio de una nueva hecatombe. Todo sería frenéticamente devastado... La futura modalidad bélica es algo que excede a toda ponderación... Bajo el cordial y fraterno apoyo de eminentes pacifistas como Romain Rolland, Henri Barbusse, Máximo Gorky y Winstein, ha sido creado recientemente el Congreso de Amsterdam... Siempre con la finalidad plausible de evitar que el espectro rojo de la guerra se agite. Así las águilas bicéfalas no se abatirán sobre los campos rientes y las ciudades laboriosas. Por eso los Comités regionales, las Asociaciones y Agrupaciones sindicales, todos unánimemente deben iniciar en España esa cruzada contra la guerra maldita. Lefmos atentamente el manifiesto que el Congreso Mundial lanza amatematizando la guerra futura. Está escrito desde luego de una guisa sencilla y convincente. "El peso de la obra de la Paz armada, de la preparación de la guerra, recae sobre la clase obrera y campesina, a la vanguardia de la cual se encuentran los obreros de las industrias de guerra y transportes". Y luego: "Apelamos a los obreros, a los campesinos, a los intelectuales de todos los países, a los explotados y a los oprimidos, para que se unan a nosotros, para que en las reuniones y manifestaciones públicas se comprometan, como nosotros, a llevar estos ideales de Paz a la práctica".

\* \* \*

¡Bien dice ese manifiesto mundial! ¡Evitemos la guerra! ¡Seamos todos hermanos! ¡Mentegamos bien estrechos los lazos de unión! Ved si no, cómo todos los pacifistas del mundo manifiestan sus ideales de confraternidad:

Por España, Valle Inclán y Franco; por Francia, Barbusse y Victor Margueritte; por Alemania, Einstein y Mann; por Bélgica, Massarel y Jaquemotte; por Austria, Krauss; por Dinamarca, Nexok y Karim; por Italia, Migliolo y Germaneto; por Inglaterra, Hevellocyks y Russelis; por Holanda, Enriqueta Roland y Sáncen; por Rusia, Máximo Gorky y Chuernicky; por Rumania, Costa Foruu; por Noruega, Ninses y Johansan; por Suiza, Romain Rolland y Nittkole; por Polonia, Rugogrenwky y Nente-renko; por América Española, Sandino; por China, señora de Snlgh Yat Sen; por el Japón, Kattayama; por los EE. UU., Upton Sinclair y Tomás Dreisser...

¡Estigmaticemos la guerra! Todas las confederaciones y entidades del mundo irán contra los armamentos, contra la preparación de la guerra, contra el "chauvinismo" y las excitaciones nacionalistas, contra los presupuestos de guerra, contra la explotación, la opresión y la matanza de los pueblos coloniales y contra la paz armada". Españoles, un grito antibélico: ¡Guerra a la guerra!

JOSE MUÑOZ AREVALO

## GOBIERNO CIVIL

### Más detenidos en libertad

Al recibir esta mañana el gobernador civil a los periodistas les manifestó que no existía novedad en la provincia.

Agregó que habían sido puestos en libertad varios detenidos con motivo de las últimas órdenes recibidas del Gobierno.

## DEL MUNICIPIO

### Denuncias formuladas por la guardia municipal

Juan Garrido Gómez, por envolver en papel escrito la fruta que vendía.

José Carmona Maraver, por construir un chozo en "La Hoyada".

Antonio Navarro Moreno y Manuel Polonio Márquez, por tratar de vender carne de toro de lidia en tabla alta.

Rodrigo Benítez López, por trasladar su domicilio careciendo de licencia.

Isabel Baena Sola, por tirar piedras sus hijos a la puerta del Manicomio, insultando además a las hermanas de la Caridad.

Gracia Arjona Muñoz, por vender plátanos en ambulancia por el mercado de la Judería estando prohibido.

Francisco Jiménez Losila, por bañarse su hijo en sitio prohibido en el río Guadalquivir.

El guardia número 74, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Baena Llamas a requerimiento de Antonio Calzado Martos, por negarse a pagarle un servicio de coche.

El 43 presentó a Saturnino Sanz Muñoz, por maltratar a Manuel Muñoz Sánchez.

El 57 dió conocimiento de que Rafael Cervantes Trujillano fué curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro de Angel Roldán Rodríguez.

El 33 y 124, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Bello Poyato, por desobediencia, escándalo y maltrato.

El 6 dió conocimiento de que los niños José y Matilde Delgado Chica fueron curados en la Casa de Socorro por haberlos lesionado José Peña Mellado.

El 59, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Alba González y Juana Pano Chicano por maltratar a Concepción Villegas Losada.

En el día de ayer fueron depositados en la Atarazana Municipal ocho perros vagabundos.

## Sucesos en la provincia

### Intervención de armas

La guardia civil de Lucena ha detenido a José Velasco Torres interviniéndole una pistola careciendo de licencia.

### Viajeros económicos

En Villa del Río han sido detenidos por la benemérita Andrés Manchado Moreno Manuel Martos Moreno y Alfonso Menor Moreno los que viajaban sin billete en el tren expreso de Madrid.

### Incendio

De Fuente Palmera comunican de haberse declarado un incendio en terrenos de la finca "Sesmo Bajo" del término de Hornachuelos destruyéndose 1.600 fanegas de trigo, 400 de cebada, 400 de avena y 10.000 arrobas de paja.

La finca la llevan en arrendamiento don Francisco Rincón y Rincón, don Antonio López Mengual, don Rafael Arribas Sánchez, don Miguel Mengual Reyes y don José Lucena López.

El grano estaba asegurado en 38.000 pesetas.

Parece que el incendio fuera producido por imprudencia de algún cazador.

## De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro particular amigo don Salvador Sapena González,

Llegó de Lucena don Javier Tubío.

## Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MÁLAGA, 8

TELÉFONO 2772

## Hacienda

### Pagos para mañana

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los siguientes libramientos: señor Presidente de la Diputación provincial, don Francisco Martín Tejada y don José Cuello Pérez de Ayala.

### Clases pasivas

Señalamiento de pagos:

Día 1. Jubilados, Remuneratorias y Personal en Reserva.

Día 2. Retirados de Guerra y Marina, Cruces de los mismos y Retirados por los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931.

Día 3. Montepíos Civil y Militar y Excedentes.

Día 4. Todas las clases sin distinción y Retenciones.

**Aficionados:** El sábado próximo se presentará de nuevo ante ustedes el verdadero fenómeno taurino, Niño de Palma del Río el que alternará con el famoso novillero sevillano Chicuelo II. Todos a los toros a presenciar las estupendas faenas de estos extraordinarios novilleros. Habrá un gran lleno

## VENTA DE ALAMEDA

Se hace de varios lotes de álamos negros y fresnos en la finca EL BEJARANO Para tratar precio y condiciones, Pedro López, 14

EL MEJOR CONAC DECANO

## LOS CALZADOS "MIGUEL"

Realizan por terminación de Negocio todas las existencias a precios increíbles

**ÚLTIMOS DÍAS DE VENTA**  
**Calzados MIGUEL :: Claudio Marcelo, 17**

**IMPORTANTE.**—SE VENDE en buenas condiciones la instalación completa de este Establecimiento y una magnífica vitrina. Razón en el mismo.

## PARRAFILLOS

### VAQUERO Y AZORIN

Nuestros lectores saben por la Prensa que estos días, los diputados a Cortes por Córdoba, señores Vaquero y Azorin, han dirigido al ministro de Obras Públicas, señor Prieto, un escrito donde consta la relación de caminos y carreteras cordobesas, cuyos expedientes están aprobados y en condiciones de que se libren las cantidades para empezar las obras.

Esto nos halaga profundamente. Así, con hechos, y con promesas es como se trabaja por Córdoba. Córdoba necesita la defensa y el apoyo de sus diputados. Y hemos de reconocer, que, por lo que afecta a los dos señores mencionados, esa defensa no se ha regateado.

No todo ha de ser incompatibilidad política entre ramas de ideología dispar. No todo han de ser rencillas y agravios. También los hombres de buena voluntad se unen y acoplan sus esfuerzos, en bien de los intereses confiados en su vigilancia.

Aunque esto no tiene nada de extraño. Vaquero y Azorin no son hombres de rencores. Más bien hombres de lucha. Juntos pelearon muchas veces por el advenimiento de la República. El mitin, la Prensa, la conspiración y la rebeldía, los juntó con harta frecuencia en el mismo plano. Nada tiene de extraño que hoy vuelvan a converger sus trayectorias en bien de Córdoba y su provincia.

Por encima de diferencias de partido y de diferencias de credo y de táctica, vaya nuestro aplauso, ante el esfuerzo común y beneficioso de ambos parlamentarios de la República.

## Cuestionario indiscreto

### EL QUORUM Y "EL SOCIALISTA"

Tarari, tarari. A votar, señores. Vayan pasando. Dejad las finas arenas de Cádiz, Estoril y el Sardinero y acudid al quorum. Tarari, tarari. El gobierno necesita vuestros votos. Y el pueblo os paga para eso; para que paseis un poquito de calor en el Parlamento. Tarari, tarari. Adelante, señores. Hay que ofrecer al país una sensación de fortaleza ministerial. En vuestros votos para el quorum está toda la cohesión, toda la autoridad y toda la moralidad del Gobierno. Tarari, tarari.

Algo así escribía "El Socialista" el día de la víspera de la votación. Ya lo comentamos ayer oportunamente. "El Socialista", ante la sola perspectiva de perder el quorum, perdía los estribos, y acuciaba desesperadamente a la mayoría. Va en ello—decía—el honor de la República y el del Gobierno.

Llegó la votación. Los diputados de la mayoría no asistieron al Parlamento. El Gobierno se vió huérfano de apoyo. Las alegres playas, con kursaal y tanguistas, preocuparon más a los miembros de la F. L. R. P. E. que la vida del Gobierno y que la Ley de Arrendamientos. Pero Lerroux metió el capote y bordó un quite. El Gobierno no cayó en el Parlamento. Se logró el quorum. Se aprobaron unas leyes que el país pedía angustiosamente y que estaban incluidas en el programa radical. Pasó la votación. Y "El Socialista" enmudece. Al tarari, tarari, ha sucedido un silencio sepulcral. ¿Qué pensará ahora "El Socialista" de la conducta de la mayoría? ¿Y aquellas amenazas? ¿Y aquella "moralidad del Gobierno" fundamentada en los votos—que faltaron—de la mayoría? ¿Por qué calla?

¡Bah! Lo interesante es que hubo quorum. Pero ni aún tiene la hidalguía de decir que fueron votos radicales. ¿Hidalguía, dijimos? "El Socialista" quedó en esa asignatura para Septiembre.

## POSTALILLA

### EL ALCALDE DE LA VICTORIA

No parece sino que muchos alcaldes de la provincia andan enamorados de esta sección. Hay alcalde que no cesa de hacer méritos para salir en ella. Nosotros, gente tolerante, les abrimos nuestras columnas con un regocijo que nos sale del cogollo del alma.

Hoy le toca la china al alcalde de La Victoria. Un buen hombre. Algo abrutadillo él; pero no importa. Algo cerril él; pero no importa tampoco. En el pueblo le llaman "el sargento", cariñosamente.

Pues bien; ha de saberse en La Victoria apenas si se puede vivir: robos, atracos; asaltos a las eras; atropellos de todas clases. Casi, casi como en Córdoba. Y eso que no tienen allí un comisario de barba corrida como nosotros.

En vista, pues, de los robos nocturnos y en despoblado, se le ocurrió a un concejal pedir licencia al alcalde para guardar su era durante el tiempo de la recolección. Entonces el alcalde con un sentido común, que si fuera mercancía, pagaría exceso, le concedió permiso desde luego; pero solo de día; por la noche habría de asistir a las sesiones. Y se quedó tan fresco.

En reciente ocasión, recibió el citado alcalde orden gubernativa de reponer a un empleado injustamente despedido. El alcalde obedeció la orden y le repuso en su cargo. Pero a las 24 horas volvió a despedirlo sin más ni menos.

Un botón. Un botón de alcaldes de muestra. Siga, siga la racha. Vengan alcaldes pintorescos. Siempre tenemos una columna para ellos. Pero en vez de una columna de periódico, debería ser una columna para amarrarlos, con dos sayoncitos dispuestos a arrastrar de mala vida en sus costillas.

DICK

## LOS SUCESOS DEL DIA

### Maleantes detenidos

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia señores Granados y Delgado Moyano han detenido por cometer actos contrarios a la moral a los conocidos maleantes José Benitez Elena y Eduardo Varo Sánchez (a) "El Boina".

### Insolente y atrevido

Un guardia municipal detuvo en la calle del Gran Capitán por insolente y atrevido a Francisco Bello Poyato no sin que antes fuese abofeteado por él.

### Detención de "La Curra"

Los agentes señores Herrera y Hernández detuvieron ayer a Francisco Aranda Iglesias (a) "La Curra" autor del robo de dos vestidos del que ya dimos cuenta a nuestros lectores en el día de ayer.

### Una denuncia

Bartolomé Alonso Cerezo ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia al dueño del kiosko "Maravillas" situado en el paseo de la Victoria, José Zarza, por negarse a devolverle los objetos que le prestó para la instalación de su industria que valora en 600 pesetas.

### Se pasea y no paga

Un guardia municipal presentó en la Comisaría a requerimiento de Antonio Calzados Martos a Francisco Baena Llamas de 45 años, e que se negó a abonarle ocho pesetas completo del servicio prestado con su coche.

### Menores detenidos

En la Estación Central de Ferrocarriles fueron detenidos por una pareja del cuerpo de Seguridad los menores José Páez Fuentes y Bias López Encina los que se dedicaban a hurtar carbón del Depósito.

### Caricias felinas

Ingresaron esta mañana en la casa de socorro Ana Lucena Vejarde de 47 años y su hijo Rafael Garcia Lucena de ocho, con heridas en ambas piernas la primera y en la izquierda el segundo, producidas por mordeduras de gato, en su domicilio, Alvaro Paulo, 22.

REMITIDO

## LA VOZ DE PRESOS

Desde este antro pestilente, encerrados bajo llaves y cerrojos como fieras de circo con guardia permanente, lanzamos a la faz del mundo, una comunicación que desconoce, cosa que desgarrar los corazones de los hombres que nacieron para ser buenos.

Las huestes del Gobierno abortan un plan de conspiración contra el régimen imperante; un plan netamente fascioso, pero nosotros trabajadores que de nuestro trabajo comemos, mejor dicho engañamos el estómago, porque no ganamos lo suficiente para vivir, somos apresados y secuestrados entre los tétricos muros de este caserón.

Ya está todo sofocado; ya se descubrió lo que encubierto hubiera y nosotros aquí seguimos alejados de nuestras familias.

Las leyes las crean los legisladores para castigar al delincuente.

¿Somos nosotros delincuentes? ¡No! Pues abran la puerta quienes tengan las llaves. Nosotros queremos a los nuestros como el que más y el que nos tenga aquí, martirizando nuestro cariño de padres, hijos, hermanos, compañeros, etc., da pruebas de tener amputada la viscera cardíaca.

No protestamos, no pedimos, si exigimos nuestra libertad arrebatada y que nuestros acusadores rectifiquen o aporten datos.

Públicamente vamos donde se quiera. Guardias, jueces, periodistas, Gobernador, quien quiera, quedan emplazados a probar sus acusaciones ante Córdoba entera, por auditorio.

Por los presos sociales, José Orti, Juan A. Herencia y Francisco Sala.

**Anis BOMBITA**  
**RUITE**

## Hombres de iniciativas

A pesar de la época de crisis que atravesamos, no es frecuente encontrar en abundancia personas activas y entusiastas que se aventuren a poner su grano arena en la vida comercial de la ciudad.

En la calle Málaga algunos hombres dinámicos van poco a poco dando a tan importante vía un alto relieve mercantil, que indudablemente tomará insospechados vuelos y convertirá esta amplia y hermosa avenida en una de las principales de Córdoba.

Entre aquellos amantes de la industria, podemos contar a don Idefonso Aranda García, que sin reparar en gastos ha instalado en la citada calle y número 11, un gran tostador moderno de cafés, tueste natural y torrefacto, donde con su reconocida competencia en el negocio, ayudado con elementos de los más modernos y perfeccionados, ofrecerá al público extenso surtido en cafés de gusto exquisito y a precios moderados. Es un primor el establecimiento que presenta denominado "Tostador de cafés ARANDA", dotado con una máquina ultramoderna de construcción nacional, (asi se hace Patria), última palabra de técnica y que le permitirá competir en precios y calidades. Felicitamos al señor Aranda y le deseamos muchas prosperidades en su negocio.

G. M.

## Montoro

### Un comunista, alcalde

Anoche celebró sesión extraordinaria este Ayuntamiento para tratar del nombramiento del nuevo alcalde siendo designado por mayoría de votos e interinamente el concejal de filiación comunista Francisco Garcia Guilarte.

Corresponsal

## A los Cultivadores de Remolacha

La Azucarera San Rafael, S. A., anuncia a los cultivadores que habiendo quedado abierta, desde el 26 del corriente, la recepción de remolacha, deben hacer sus entregas con la debida continuidad para evitar las aglomeraciones que alterarían la buena marcha de la fabricación.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Se celebró Consejo de Ministros aprobándose numerosos asuntos de trámite

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 28 (3,15 t.).—Esta mañana se ha celebrado en el palacio de la Castellana Consejo de Ministros.

La reunión duró desde las once y media de la mañana hasta las dos y diez de la tarde.

Al salir ninguno de los ministros hizo manifestación alguna a los periodistas.

### LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 28 (3,15 t.).—El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo:

“ESTADO. El ministro expuso al Gobierno la situación política en el orden internacional sobre las cuestiones que se debaten.

También dió cuenta del estado de la cuestión entre Bolivia y Paraguay en torno al Chaco y las gestiones de nuestro delegado.

Explicó las negociaciones con algunos gobiernos en cuanto a relaciones comerciales y la necesidad de reorganizar los organismos administrativos para el plan de una política de tratados.

A este efecto el Gobierno nombró una comisión formada por los ministros de Hacienda y Estado.

MARINA. Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento de Marina.

Promoviendo al empleo de general al coronel don José Togores. Propuestas para tenientes de Intendencia a cuatro alumnos de Marina. Otras propuestas de ascensos.

GOBERNACION. Disponiendo que el cuerpo de Médicos pertenecientes a la Beneficencia general y bajo el patronato del Gobierno ejerzan su misión por el patronato de los Colegios.

Creando el Instituto de Venerología. Otra disposición relativa al cuerpo de Sanidad nacional.

Disponiendo que los inspectores de Sanidad en el desempeño de dicho empleo disfruten de la categoría de jefes superiores de Administración civil.

Dictando normas para la reorganización de los servicios de la Benemérita.

OBRAS PUBLICAS. Adjudicando las obras del puerto de Mahon a la

Compañía de Navegación y Dragado.

Proyecto de ley modificando el artículo 12 de la ley de 7 de julio de 1922 relativa a la ejecución de obras de riego por cuenta del Estado.

Proyecto de ley concediendo determinadas atribuciones al Ayuntamiento de Alicante para la construcción de una Ciudad Jardín.”

### AUDIENCIAS EN PALACIO

Madrid, 28 (3,30 t.).—El presidente de la República que regresó esta mañana a Madrid recibió en audiencia al padre del infortunado aviador teniente Collar, al diputado señor Guerra del Río y a otros parlamentarios.

### LO QUE PUBLICA LA “GACETA”

Madrid, 28 (3,30 t.).—La “Gaceta” publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto promulgando la nueva ley electoral.

Concediendo a la viuda e hijo del comandante Burguete la pensión que se señala.

Nombrando embajador de España en Berlín a don Luis Zulueta.

Dictando normas para la expropiación de las fincas de la extinguida grandeza de España.

### LOS MINISTROS SOCIALISTAS SE REUNEN CON EL DELEGADO SOVIETICO

Madrid, 28 (3,30 t.).—Los tres ministros socialistas se reunieron a almorzar en un restaurant céntrico con el delegado de los Soviets Ostrowsky.

A la entrevista asistieron también los señores Zulueta, Pascua, Negrín y otros significados socialistas para celebrar el reconocimiento por España de la República de los Soviets.

Sigue sonando el nombre del doctor Pascua para ocupar la embajada de España en Moscú.

### UZCUDUN DISPUTARA A CARNERA EL CAMPENONATO MUNDIAL

Nueva York, 28 (4,15 t.).—Se asegura que en fecha próxima se celebrará un combate entre el campeón mundial de todos los pesos, Primo Carnera y el campeón de Europa, Paulino Uzcudun.

En dicho encuentro se pondrá en juego el título de campeón del mundo.

### ALVAREZ DEL VAYO A ESPAÑA

Nueva York, 28 (4,15 t.).—El embajador de España en Méjico señor Alvarez del Vayo ha embarcado para Europa.

Llegará a España en los primeros días de agosto.

### LA VIGILANCIA DE LAS CARRETERAS

Madrid, 28 (4,15 t.).—El ministro de Obras públicas ha ordenado a los vigilantes de carreteras prohiban a los vehículos destinados a llevar mercancías que se dediquen principalmente los domingos al transporte de viajeros.

### LOS RADICALES SOCIALISTAS ACUERDAN PEDIR LA INMEDIATA DISCUSION DEL TRATADO CON EL URUGUAY

Madrid, 28 (4,30 t.).—En una de las secciones del Congreso se celebró esta mañana una reunión de los radicales socialistas bajo la presidencia del señor Baeza Medina.

Este a la salida manifestó que el señor Feced expuso sus puntos de vista sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos al que presentarán enmiendas.

Se acordó seguir con el máximo interés este debate y celebrar durante su desarrollo reuniones extraordinarias.

También se acordó presentar una proposición incidental pidiendo que se discuta inmediatamente el proyecto de convenio con el Uruguay.

Se autorizó al señor López Goicoechea para explicar una interpelación al Gobierno teniendo en cuenta su calidad de diputado por Murcia.

El señor Baeza Medina, por su parte, se propone pedir que se respete el derecho a la huelga de los mineros de Mazarrón.

### EL GRUPO VITIVINICOLA

Madrid, 28 (5,30 t.).—También se han reunido los miembros que componen el grupo parlamentario vitivinícola.

Al terminar el señor Manteca manifestó que se habían ocupado de las gestiones que hay que realizar en pro de los intereses que defiende el grupo.

**REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA**

Madrid, 28 (6,15 t.).—Se reunió esta tarde la minoría socialista.

Presidió el señor De Francisco, el que dijo a la salida que se habían ocupado de la proposición de ley que presenta don Juan Morán a la ley de arrendamientos rústicos.

Estimó que no era el momento propicio para presentar la propuesta.

**LA COMISION DE AGRICULTURA**

Madrid, 28 ((6,15 t.).—Se reunió la Comisión de Agricultura examinándose las enmiendas y votos particulares presentados a la ley de arrendamientos.

Fueron aceptadas varias enmiendas, entre ellas una del señor Lara.

**PETICION AL MINISTRO DE AGRICULTURA**

Madrid, 28 (6,15 t.).—Esta mañana el ministro de Agricultura recibió la visita del señor Fábregas que fué a pedirle se incluya en los próximos presupuestos la instalación de una granja etnológica en Orense.

**EL MONUMENTO A BLASCO IBAÑEZ**

Madrid, 28 (6,15 t.).—En la sesión de hoy se presentará una proposición firmada por el señor Lerroux y otros diputados relativa a la erección de un monumento a Blasco Ibañez en Valencia.

**Las Cortes Constituyentes**

Madrid, 28 (6,30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside Besteiro y hay desanimación.

En el banco azul toma asiento el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Navarro Vives sobre el cuerpo de aparejadores.

Seguidamente se reanuda el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos.

CIRILO DEL RIO lamenta que para tratar de asunto tan interesante como esta ley presente la Cámara un aspecto desolador.

Dice que no va contra el dictamen ya que esta ley no es de libre iniciativa, sino una consecuencia de la Reforma Agraria.

Aunque en principio todos están de acuerdo con el dictamen hay que hacer constar que la Comisión ha cometido injusticias con los propietarios, tratándolos más duramente que a los propietarios urbanos, a los que se consiente incrementar los intereses legales.

(Entran los ministros de Agricultura e Industria).

Señala las contradicciones que observa en el dictamen y dice que parece que no se dan cuenta de que se está confeccionando una nueva legislación de la propiedad.

Hace observar la preferencia que se da en el dictamen a los arrendamientos colectivos sin tener en cuenta que según la forma como se haga tendrán o no acierto sin olvidar las comarcas donde vayan a implantarse.

Habla del caso de que una sociedad obrera pueda privar de la base económica de su vida a toda una familia campesina y opina que el dictamen debe tender a no perjudicar los intereses nacionales ni a aquellos legítimos de los propietarios.

LUCIO MARTINEZ manifiesta que si no estuviera en el banco de la Comisión expondría su criterio sobre la tierra que cree sólo instrumento de trabajo pero con el dictamen se pretende amparar los derechos de los arrendatarios que para él casi siempre llevan razón.

Habla de los arrendamientos colectivos y cree que no es una novedad, ya que en Italia se implantó este sistema antes del fascismo.

También en algunos pueblos de Madrid, como Fuenlabrada el sistema colectivo tiene buena acogida.

Habla del sistema familiar y dice que está desacreditado, pues para obtener un rendimiento miserable tienen que trabajar todos los miembros de la familia.

Sigue la sesión.

**MACIA SE MUESTRA SATISFECHO POR LOS SERVICIOS TRASPASADOS A LA GENERACION**

Barcelona, 28 (4,30 t.).—El señor Maciá conversando con los periodistas dijo que el traspaso de la contribución territorial y el servicio de la segunda enseñanza son dos positivas realidades.

Confía en que muy pronto queden traspasados los restantes servicios que hay pendientes.

Se le preguntó sobre la actualidad política y dijo que no había motivos

para que surgiera la crisis como pretenden hacer creer determinados sectores.

Después se refirió a una información de "El Sol" atribuyendo a Companys el propósito de replicar a Largo Caballero en Barcelona y dijo que no era cierta, pues tanto él como el ministro de Marina están conformes con la conferencia del ministro socialista.

El señor Maciá aludió a las acusaciones que le hace "Solidaridad Obrera" por ordenar las recogidas de sus ediciones y dijo que nunca ha pensado en tal cosa aunque puede que algún día se tenga que querellar.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ

**SE ESPERA EN VALENCIA LA LLEGADA DE CRUCEROS ITALIANOS**

Valencia, 28 (5,15 t.).—Se ha confirmado la noticia de que en primero de agosto fondearán en este puerto cuatro magníficos cruceros italianos con una dotación de 4.000 hombres.

Mandarán los buques dos almirantes.

Con este motivo es muy posible que vengan a Valencia el embajador italiano y otras personalidades pro de los intereses que defiende el nizarán diversos festejos.

**SE REUNEN LOS DIPUTADOS GALLEGOS**

Madrid, 28 (5,15 t.).—En el Congreso se reunieron todos los diputados gallegos.

Se acordó oponerse resueltamente al tratado con el Uruguay.

También se opondrán a la ley de Arrendamientos rústicos por medio de enmiendas y votos particulares, no en plan de obstrucción, sino de defensa de los intereses de Galicia.

# JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

CASA CENTRAL EN SEVILLA

Cementos - Yesos - Cañizos - Tuberías

:: :: Azulejos blancos valencianos :: ::

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Telefono 2320



## AYUNTAMIENTO

### La Banda Municipal de Música y los conciertos

Hablando esta mañana el alcalde con los periodistas, les comunicó que la Banda Municipal de Música empezará a dar conciertos en las noches de todos los sábados, en el Paseo de la Ribera de diez y media a doce y media, durante toda la temporada de verano.

El primer concierto se celebrará mañana a la hora que se indica.

### Pérdida

Habiendo sufrido extravío un talonario de recibos de los arbitrios, cuyo cobro se efectúa por los Fielatos establecidos en esta capital, cuya numeración es la comprendida entre las cifras 92.439 y 92.500, ambos inclusive, se anuncia por medio del presente que tales recibos se consideran sin validez, rogando a la persona que lo haya encontrado la inmediata devolución y advirtiéndose al mismo tiempo la responsabilidad que puede caberle a quien haga uso indebido de tales documentos cobratorios.

## A nuestros suscriptores y paqueteros

Esta Administración pone en conocimiento de nuestros suscriptores, que cumpliendo el acuerdo tomado recientemente por nuestro Consejo Administrativo, se verá en la necesidad de dar de baja en la suscripción a todos aquellos que no se encuentren al corriente en sus pagos para fines del actual julio.

Igualmente retirará el paquete diario a los Corresponsales Administrativos que para dicha fecha no tengan saldada completamente su cuenta.

No dudamos que unos y otros se apresurarán a atender tan justas indicaciones, siendo ésta la mejor manera de ayudar a la buena marcha administrativa de nuestro periódico.

EL ADMINISTRADOR

Juan J. de Lara

## Sucesos y denuncias

### Una caída

En la Ribera dió una caída el niño de tres años Vicente Murillo Márquez que se causó una contusión con hematoma en el pómulo izquierdo.

### Maltratada por su padre

Fué asistida ayer tarde a última hora la joven de 16 años Maria Ortega Ruiz que padecía erosiones en diversas partes del cuerpo que le había causado al maltratarla su padre.

### Entre ellas

Riñeron en la calle Polacas número 7, las vecinas Josefa Medina Angueda y Carmen Liria Pérez, resultando la primera con erosiones en diversas partes del cuerpo y la segunda con erosiones en el cuello.

Los niños Juan, Antonio y Carmen Liria, hijos de la última también fueron reconocidos y no se les apreciaron lesiones, apesar de que su madre manifestó que habían sido maltratados.

El juzgado entiende en el asunto.

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

330

ORTEGA Y FRIA

Dudó si estaba soñando.

Por su desdicha era una realidad el desdén de la bellísima Irene.

Esta dijo después de algunos minutos:

—Nada tengo que añadir... Doy por terminada esta conversación.

—¡Oh!...

—Vos cumpliréis vuestros deberes de tutor y yo os respetaré como siempre os he respetado, y no me quejaré aunque me tenéis condenada a perpetuo encierro y entre estas paredes sombrías se consume mi juventud, merma mi existencia.

—Señora—replicó don Lucas con voz alterada por la ira—pensad que...

—En todo he pensado.

—¿No es espanta mi enojo?

—No, caballero, porque no hay nada que me espante.

—Os rebeláis contra mi autoridad.

—No me rebelo.

—¿Por qué no queréis ser mi esposa?

—Si os empeñáis os lo diré.

—Sí.

—Porque sois viejo, y además, vuestra persona no tiene para mí ningún encanto.

—¿Acaso crees que la felicidad consiste?...

—No os amo ni os amaré, y no estoy dispuesta a sacrificarme para satisfacer vuestros deseos impuros. Como pariente os amo y os respeto; pero como esposo me hacéis sentir hasta repugnancia.

La niña inocente se explicaba con demasiada viveza.

Don Lucas estaba aturdido.

EL GRAN TIRANO

321

—Pues no me lo ha dicho.

—Te lo dirá muy pronto.

—No sospecho quién pueda ser.

—Eres demasiado inocente, y por eso no has dado su verdadero valor a las miradas y a las demostraciones de ternura.

—¡Valor a las miradas!... Ningún hombre me mira.

—Sí, uno.

—Pues yo no le he visto.

—También te equivocas.

—Acalbaréis por aturdirme.

—Voy a sacarte de dudas.

—Sí, porque yo deseo saber quién es el hombre que a mi amor aspira y que tanto me ama.

—Su cariño raya en adoración, es casi una locura.

—¡Ah!—exclamó Irene—. Es tan halagüeño lo que decís...

—Te agrada mucho, ¿no es verdad?... Me regocijo y...

—Decidme, ante todo, si a ese hombre lo consideráis digno de mi amor.

—Sí, Irene.

—Soy muy afortunada.

—Con envidia han de mirarte muchas mujeres.

—Acabad, señor.

—El hombre que te ama, que está dispuesto a sacrificar hasta la vida por tí, el hombre que vivir no puede sin tu ternura...

Se interrumpió el caballero.

Estaba bastante agitado.

Con el fuego de su pasión encendiéronse sus pequeños ojos.

Fijó una mirada profunda en la joven.

Le cogió una mano, se la estrechó fuertemente y exclamó:

## ACERCA DE UN SUCESO

## Detención de los autores de un hurto de garbanzos

No hace muchos días, a propósito de unas lesiones que sufría Manuel Luque Ferrado, un diario local, con su acostumbrada temeridad arremetía contra los guardias rurales, causantes, según él, de las heridas que sufría el "honrado" obrero.

Pues este "honrado trabajador", fué ayer detenido en las inmediaciones de la finca Velasquilla, en unión de Manuel Castillo Bermúdez, José López Vázquez y Francisco García Jurado, porque conducían tres caballerías, dos de ellas de dudosa procedencia, cargadas con tres fanegas y media de garbanzos, procedentes de hurto en Villaverde la Alta.

Los detenidos han quedado a disposición del juzgado de Instrucción.

Convendría consignar estas notas en el expediente que se instruye a los guardias aquellos, gracias a la

candidez del colega que no vacila en lanzar a la publicidad una noticia sin otra garantía que la referencia dada por persona interesada y de perfecta insolvencia moral.

## CERVEZA VICTORIA

SUPERA A LAS MEJORES  
PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO  
Reloj, 1 Teléfono 2885  
SE SIRVE A DOMICILIO

## PELAEZ.-Dentista

GONDOMAR, 17  
TELEFONO 2-0-3-5

## Belmez

Para el vecindario

La exposición al público y admisión de protestas sobre el reparto formalizado termina según Secretaría el día 2 de agosto pasada esa fecha no admitirán protestas ni reclamaciones.

Con el fin de que la campaña emprendida para anular este reparto tan ilegalmente confeccionado, surta el resultado apetecido, se pone en conocimiento de todo el vecindario, que todas las copias de su reclamación pueden entregarlas a don Luis Murillo Peno, presidente del Centro Republicano o a don Eustasio Terro-nes Montero, factor de la Compañía de M. Z. A. a fin de ser presentadas donde corresponde en momento oportuno.

Las copias se admitirán hasta el día 4 de agosto.

CORRESPONSAL

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

—Ese hombre soy yo.

No es posible comprender lo que sintió Irene.

Lanzó un grito, que lo mismo podía ser de sorpresa que de espanto y de horror.

En pie se puso y retrocedió un paso.

Quedó inmóvil y con la mirada fija en su tutor.

Esté también quedó como si se hubiese petrificado.

Su rostro se contrajo y palideció.

Su mirada se tornó sombría.

No necesitaba más explicaciones para comprender que su sobrina lo rechazaba.

Sin embargo, como siempre nos resistimos a creer lo que nos desagrada, empezó don Lucas a suponer que lo que la joven sentía era la sorpresa, porque no había sospechado que su tío la amase.

Pasaron algunos minutos.

Irene empezó a recobrar se.

Se sentó.

Su semblante tenía una expresión de severidad imponente.

También se dominó el caballero y dijo:

—La sorpresa siempre aturde, y ahora estás aturdida.

—No—respondió la encantadora joven.

—Me alegro de que tan pronto hayas recobrado la calma.

—Completa.

—Entonces, podemos continuar esta conversación.

—Sí.

—Ya sabes que te amo con delirio.

—Nunca lo sospeché...

—Tu inocencia...

—Mi torpeza, debéis decir.

—No eres torpe, pero...

—O la extravagancia de mis ideas, pues nunca creí que un hombre de vuestras cualidades...

—En eso precisamente consiste tu fortuna.

Desplegó Irene una sonrisa irónica.

Don Lucas añadió:

—Hoy mismo deberíamos fijar el día de nuestra unión, de nuestra dicha suprema, pues así podremos hacer los preparativos con tiempo y tranquilidad.

—¡El día de nuestra unión!

—Sí, de nuestro casamiento.

—Es decir, señor, que decididamente vos estáis dispuesto a ser mi esposo.

—¿Es posible la duda?

—No lo he dudado.

—Pues entonces...

—Pero es el caso, señor, que yo no quiero ser vuestra esposa.

—¡Irene!...

—Y también mi resolución es muy firme.

—¿Qué estás diciendo?

—Lo que oís; que no me casaré con vos.

—¡Ay!...

—Y no intentéis obligarme, porque para tanto no alcanza vuestra autoridad.

—A vuestro padre represento.

—Tampoco mi padre me hubiera obligado, porque no hay fuerzas humanas que de mis labios puedan arrancar el consentimiento al pie del altar.

Don Lucas se sintió anclado.

Volvió a quedar silencioso.

Su agitación acrecentaba por momentos.

Aquel obstáculo encendía más y más su pasión.

Nunca hubiera creído que con tanta energía lo rechazase la inocente joven.

# Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Parece que en el Consejo de Ministros se trató de las bases del partido radical socialista, no recayendo acuerdo alguno

## Las Cortes Constituyentes

### Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos

Madrid, 29 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

Sigue en el uso de la palabra Lucio Martínez que dice hay que tener en cuenta que los propietarios han venido defraudando la Hacienda en forma tal que con estas cantidades que han dejado de ingresar se podía haber hecho holgadamente la Reforma Agraria y muchas obras públicas.

Explica el alcance de la ley de arrendamientos y excita a los agrarios a que no hagan obstrucción a ella.

FECED interviene y expone su criterio con respecto a esta ley y señala el peligro que suponen ciertos aspectos de ella aún reconociendo que encierra grandes ventajas.

Habla de los arrendamientos colectivos y cree que debiera ensayarse también este sistema con las sociedades de aparceros a fin de que todo no fuera para los obreros.

Un diputado: Eso no está en el dictamen.

FECED: Por eso lo defenderé como voto particular, para lo cual me ha autorizado la minoría a que pertenezco.

Después el orador recoge algunos de los conceptos emitidos por Sánchez Román para deducir que no ha interpretado fielmente lo que se pretende con el dictamen. (Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha).

Termina pidiendo la colaboración de toda la Cámara en la discusión de esta ley a fin de que salga lo más perfecta posible.

SANCHEZ ROMAN contesta a Fedced y dice que éste ha ido colocando sus argumentos caprichosamente para luego echarlos por tierra de un capirotazo.

Explica de nuevo los razonamientos que hizo en su primer discurso acerca del alcance de esta ley e insiste en que no viene a resolver el problema después de promulgada la Reforma Agraria hecha para conseguir la redistribución de la tierra.

Añade que él censura el que en este dictamen no se haya seguido la línea marcada en las bases de la Reforma Agraria, cosa que estinaa como una inconsecuencia política.

Después recoge una frase de Fe-

ced que dice no tiene miedo a las palabras y él agrega que tampoco le tiene miedo.

Hace consideraciones sobre la aplicación de esta ley y las ventajas y perjuicios que puede tener para propietarios y arrendatarios.

FECED rectifica aclarando algunos de sus puntos de vista sobre el dictamen.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y comienza a debatirse el articulado.

La Comisión acepta un voto particular al artículo primero y otro del señor Casanueva.

SOLORZANO defiende una enmienda que es rechazada en votación ordinaria.

El presidente de la CAMARA da cuenta de que los federales han designado al señor Niembro para vocal del tribunal que ha de juzgar las responsabilidades de Jaca.

BLANCO apoya una enmienda que es rechazada.

El ministro de AGRICULTURA da lectura a un proyecto de ley.

ROYO VILLANOVA interviene defendiendo una enmienda y censurando la ausencia de diputados.

Se da cuenta de una proposición del señor Lamamié pidiendo que se normalice la situación social alterada por las últimas detenciones.

Su autor la defiende y expone su creencia de que se ha aplicado la ley de defensa, ya que son muchos los procesados que aún siguen detenidos apesar de haber transcurrido el plazo establecido por la ley.

Lamenta que no se encuentre en la Cámara ni el jefe del Gobierno ni el ministro de la Gobernación.

El ministro de TRABAJO dice que este asunto es de la incumbencia exclusiva del ministro de la Gobernación y está seguro de que el señor Azaña explicará en el momento oportuno todo lo ocurrido.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### LA OBSTRUCCION DE LOS AGRARIOS

Madrid 29 (1,30 m.).—Los periodistas preguntaron hoy a algunos diputados de la minoría agraria si seguirán la obstrucción y contestaron que el Gobierno tenía el propósito de llegar a un acuerdo con ellos y que las negociaciones oportunas comenzarían el martes.

Añadieron que el cese en la obstrucción determinará un mínimo de ventaja para la minoría agraria.

### LA ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid, 29 (1,30 m.).—Un vocal de la Comisión de Responsabilidades ha afirmado que cuanto se ha dicho sobre la acusación contra March es falso.

### Las bases elevadas al Gobierno por los radicales socialistas

Madrid, 29 (1,30 m.).—Los periodistas tropiezan cada vez con mayores dificultades para obtener noticias de ampliación de los consejos.

Parece que en la reunión de hoy se planteó al señor Azaña la cuestión de las bases del Comité Ejecutivo del partido radical socialista.

Desde luego se cree que no recayó acuerdo alguno y que todo hace suponer que la resolución del Gobierno depende de la conferencia que dará el próximo domingo en el teatro Parodiñas el ministro de Agricultura.

### LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA

Madrid, 29 (1,30 m.).—La proposición del señor Ayuso para la derogación de la ley de Defensa se ha convertido en una simple petición.

Esta tarde Ayuso, Sediles y otros diputados federales visitaron al ministro de Industria para que éste obtenga del Gobierno la declaración de que no ha de aplicarse esta ley.

Los comisionados sacaron una buena impresión de su entrevista con el señor Franchy Roca.

Después se ha sabido que la proposición de Ayuso no podrá discutirse hasta el martes, ya que para esa fecha podrán concurrir el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

## CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general, Radiotelefonía, Motores, Bombas. Fermín Galán, 38. Teléfono, 1348.

## REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid, 29 (1,30 m.).—Hoy se reunió la Comisión de Presupuestos informando favorablemente varios créditos, entre ellos uno para el monumento a Blasco Ibáñez y otro para el de Concepción Arenal.

## El señor Vaquero continúa sus gestiones en pro de los intereses de Córdoba

Madrid, 29 (1,30 m.).—El diputado don Eloy Vaquero ha recibido del Presidente interino de la Diputación de Córdoba una nota completa para reintegro de las cantidades correspondientes por obras realizadas en caminos vecinales de esta provincia y otra relativa al envío de 5.000 pesetas que tienen solicitadas para la colonia marítima de los acogidos del Hospicio.

El señor Vaquero dió cuenta de ambos asuntos al ministro de Obras públicas y al Director general de Primera enseñanza y ambos manifestaron al diputado cordobés que en breve se atenderían las justas demandas formuladas por el presidente interino de la Diputación.

## COMPANYS NO PIENSA HABLAR

Madrid, 29 (2,15 m.).—Los periodistas expusieron hoy al ministro de Marina la extrañeza que había causado a Maciá el anuncio de que Companys se proponía rebatir los argumentos de Largo Caballero en su última conferencia.

El ministro dijo que no tenía propósito de tal cosa.

## SANCHEZ ROMAN NO SE AFILIARA A NINGUN PARTIDO

Madrid, 29 (2,15 m.).—Esta tarde algunos periodistas inquirieron del señor Sánchez Román detalles de su entrevista con el señor Martínez Barrio y dijo que sólo habían tratado de la ley de arrendamientos.

El ilustre jurisconsulto dijo que discrepaba en algunos puntos del dictámen, pero que en general le parece buena la ley.

Uno de los informadores le interrogó sobre los propósitos que se le atribuyen de formar un partido o incorporarse al radical socialista y el señor Sánchez Román replicó:

—Ya conocen ustedes cuáles son mis propósitos y no hay nada de eso.

## LOS FEDERALES Y LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA

Madrid, 29 (2,15 m.).—La minoría federal se reunió esta tarde con asistencia del señor Franchy Roca.

Los reunidos, estimando que se viene aplicando la ley de Defensa

expusieron su propósito de presentar una proposición para que se derogue aquélla.

El señor Franchy Roca les rogó que desistieran de ello, pues él gestionaría que el Gobierno haga una declaración terminante de que no se va a aplicar la ley de Defensa.

En caso de que no lo lograra consideraría llegado el momento de adoptar resoluciones inexcusables.

## CASARES QUIROGA A GALICIA

Madrid, 29 (2,15 m.).—Esta tarde marchó a Galicia el ministro de la Gobernación, creyéndose que el lunes regresará a Madrid.

## EL PLAN PARLAMENTARIO PARA EL MARTES

Madrid, 29 (2,15 m.).—El presidente de la Cámara manifestó esta noche a los periodistas que en la próxima semana proseguirá la discusión de la ley de arrendamientos y también se pondrán a debate los dictámenes sobre incompatibilidad.

También es posible que se lleve el proyecto de adquisición del "Retablo del Mar" y si hay tiempo se discutirá la proposición pidiendo se derogue la ley de Defensa y el proyecto de tratado con el Uruguay.

Terminó diciendo que en la próxima semana no habrá sesiones nocturnas.

## UNA GESTION DE MARTINEZ BARRIO

Madrid, 29 (2,30 m.).—Esta noche el señor Martínez Barrio conferenció con el subsecretario de la Presidencia para conocer el ánimo del señor Azaña acerca de las peticiones formuladas en favor del Ayuntamiento sevillano.

## A PRIETO NO LE IMPORTAN LAS PETICIONES DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid, 29 (2,30 m.).—Hoy se han conocido algunos detalles de la visita conminatoria que hicieron algunos diputados radicales socialistas al ministro de Obras públicas para que

se les contestara sobre las bases que tienen formuladas para un programa de Gobierno.

El señor Prieto les contestó que no se había preocupado de ello porque la cuestión no tiene ninguna importancia para él.

Esta contestación parece indicar que el ministro socialista no está dispuesto a aceptar el programa formulado.

Otras versiones atribuyen al señor Azaña el propósito de nombrar ministro de Justicia al señor Gordón Ordax como jefe de los radicales socialistas disidentes y con lo cual creé quedará solucionado este pleito.

## ASAMBLEA DE LAS CLASES MERCANTILES

Madrid, 29 (3,15 m.).—En el Circulo de la Unión Mercantil dió comienzo la Asamblea para tratar de las bases del gremio de Uso y Vestido.

Presidió el señor Matesant por el Comité Ejecutivo.

Se discutieron las bases atacándose la política del Gobierno en cuestiones sociales.

La asamblea transcurre muy animada y las discusiones son muy acaloradas.

## Azaña pide a los ministros radicales socialistas aclaren su situación con su partido

Madrid, 29 (3,15 m.).—El señor Azaña ha dirigido una carta a los ministros radicales socialistas, pidiendo aclaren su situación dentro del Gobierno en relación con su partido.

Como consecuencia de esta carta el ministro de Agricultura ha convocado para el próximo miércoles a su minoría para tratar asuntos graves relacionados con el Gobierno.

También ha citado a la reunión a los miembros del Comité

De esta reunión saldrá o la imposición del programa ya presentado por el Comité o su aplazamiento.

# Sanatorio Quirúrgico "San Rafael"

Situado en la carretera del Brillante, al pie de la Sierra

(CÓRDOBA)

Teléfono 2823

Médicos Directores: J. DE MURGA y J. L. JIMÉNEZ HUERTA

Edificio construido expresamente para Sanatorio, con todos los adelantos modernos. Pensiones económicas, desde 10 pesetas. Asistencia a partos con derecho a ocho días de pensión, 150 pesetas. Consulta en el Sanatorio: de 10 a 12 y de 5 a 7

LOS SABADOS CONSULTA GRATUITA

**EL MONUMENTO A BLASCO IBAÑEZ EN VALENCIA**

Valencia, 29 (2,30 m.).—Con motivo del propósito de erigir un monumento a Blasco Ibañez los periodistas han averiguado que el mausoleo será del más puro estilo valenciano y que correrá a cargo de Mariano Benlliure.

**EL FRACASO DE LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL**

Madrid, 29 (3,15 m.).—El diputado don Gabriel Franco que ha asistido como delegado de España a la Conferencia Económica Mundial ha dicho que considera ésta totalmente fracasada con la actitud de los Estados Unidos.

Añade que la política inflacionista de Norteamérica entraña grandes peligros y puede conducir a una catástrofe económica.

Entiende que las consecuencias de este fracaso será el recrudecimiento del nacionalismo económico y la guerra de tarifas.

**LAS DILIGENCIAS POR LA EVASION DE CAPITALS**

Sevilla, 29 (3,15 m.).—Procedente de Huelva llegó el señor Arias Vila, juez especial que entiende en los delitos de evasión de capitales.

Hoy se entrevistó con el presidente de la Audiencia y el Fiscal de la República.

Los periodistas hablaron con el señor Arias el que les dijo que su actuación era lenta porque procuraba caminar en terreno firme para evitar injusticias.

Añadió que tenía citadas a algunas personas, entre ellas a varios sacerdotes.

En Huelva inspeccionó las aduanas fronterizas sacando una buena impresión.

**EL LABOREO FORZOSO EN SEVILLA**

Sevilla, 29 (3,15 m.).—El gobernador hablando con los informadores manifestó que había despachado 93 expedientes sobre laboreo forzoso en aquella provincia.

Añadió que había enviado fuerzas a Morón con objeto de reforzar dicho puesto.

**ANUNCIO DE HUELGA**

Oviedo, 29 (3,30 m.).—El gobernador ha manifestado que los obreros de la fábrica de Trubia han rechazado la fórmula de arreglo propuesta por el ministro de la Guerra.

En su consecuencia mañana declararán la huelga que afectará a 1.700 obreros.

**LA SEXTA CORRIDA DE FERIA EN VALENCIA**

Valencia, 29 (3,30 m.).—Esta tarde se ha celebrado la sexta corrida de feria.

Los toros de Indalecio García son de magnífica presentación y dan una lidia superiorísima siendo ovacionados en el arrastre.

Torres realiza una buena faena en su primero y despacha de una estocada entera oyendo aplausos.

En su segundo es ovacionado con el capote y la muleta con la que realiza una gran faena. Termina de tres pinchazos y una estocada.

Ortega recibe a su primero con una serie de verónicas superiores. En quites es muy ovacionado. Con la franela entusiasmo a la concurrencia dando pases de todas las marcas y derriba de una estocada en todo lo alto. (Orejas y rabo).

En su segundo torea con la capa muy bien. Con la muleta está breve y eficaz. Mata de media estocada. (Ovación).

Laserna en su primero torea distanciado. Con la muleta tira a alfiñar y con el estoque no hace nada por matar. Suenan los tres avisos y oye una bronca imponente.

En su segundo Laserna es muy ovacionado con el capote. Muletea con eficacia y valentía y termina de media estocada superior.

**BALBO PASARA POR ESPAÑA**

Londres, 29 (3,30 m.).—Comunican de Cahot que el general Balbo tiene el propósito de regresar a Italia por vía Valencia.

**Para Empresas de Toros**

Asuntos Taurinos en general

Vea el formidable éxito del año 33,

BANDA TAURINA INFANTIL

**"LOS CALIFAS"**

Dirección: Juan J. de Lara

Fray Luis de Granada, s./n. Córdoba

**COMPañIA TRASMEDITERRÁNEA**

Servicios regulares entre los puertos de España

: y los de Baleares, Canarias y Marruecos :

Moto-naves y vapores de grandes comodidades. :—: Esmerado trato

SALIDAS PRINCIPALES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 22 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 7 y a las 15. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, lunes y jueves a las 15 horas. De Cádiz para Canarias y Fernando Poo el 20 de cada mes. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 23. Servicio diario excepto domingo, Barcelona, Palma de Mallorca y viceversa a las 21 horas.

BARCELONA: Vía Layetana, 2.—MADRID: Paseo de la Castellana, 14  
Agencias en todos los puertos.

**EL SUCESO DE ANOCHE****CAIDA GRAVE**

Anoche en su domicilio, Cabezas, número 12, tuvo la desgracia de caer rodando por las escaleras la anciana de 76 años Josefa Alcalá Robles.

Se la trasladó a la casa de socorro donde los facultativos de guardia la apreciaron la fractura de cúbito y radio derechos y la probable fractura de la séptima costilla del mismo lado.

También fué curada de diferentes contusiones en el cuerpo, siendo calificado su estado de grave.

Desde el establecimiento benéfico fué trasladada a su domicilio.

**¿SE HA ENTERADO EL COMISARIO?****OTRO INTENTO DE ROBO**

Esta madrugada se produjo extraordinaria alarma en la calle de Reyes Católicos al oírse voces de auxilio que partían del piso alto de una de las casas de dicha vía.

Acudieron guardias serenos, y numeroso público, averiguándose que un maleante había saltado la verja de la casa donde habita don José Muñoz Matamoros.

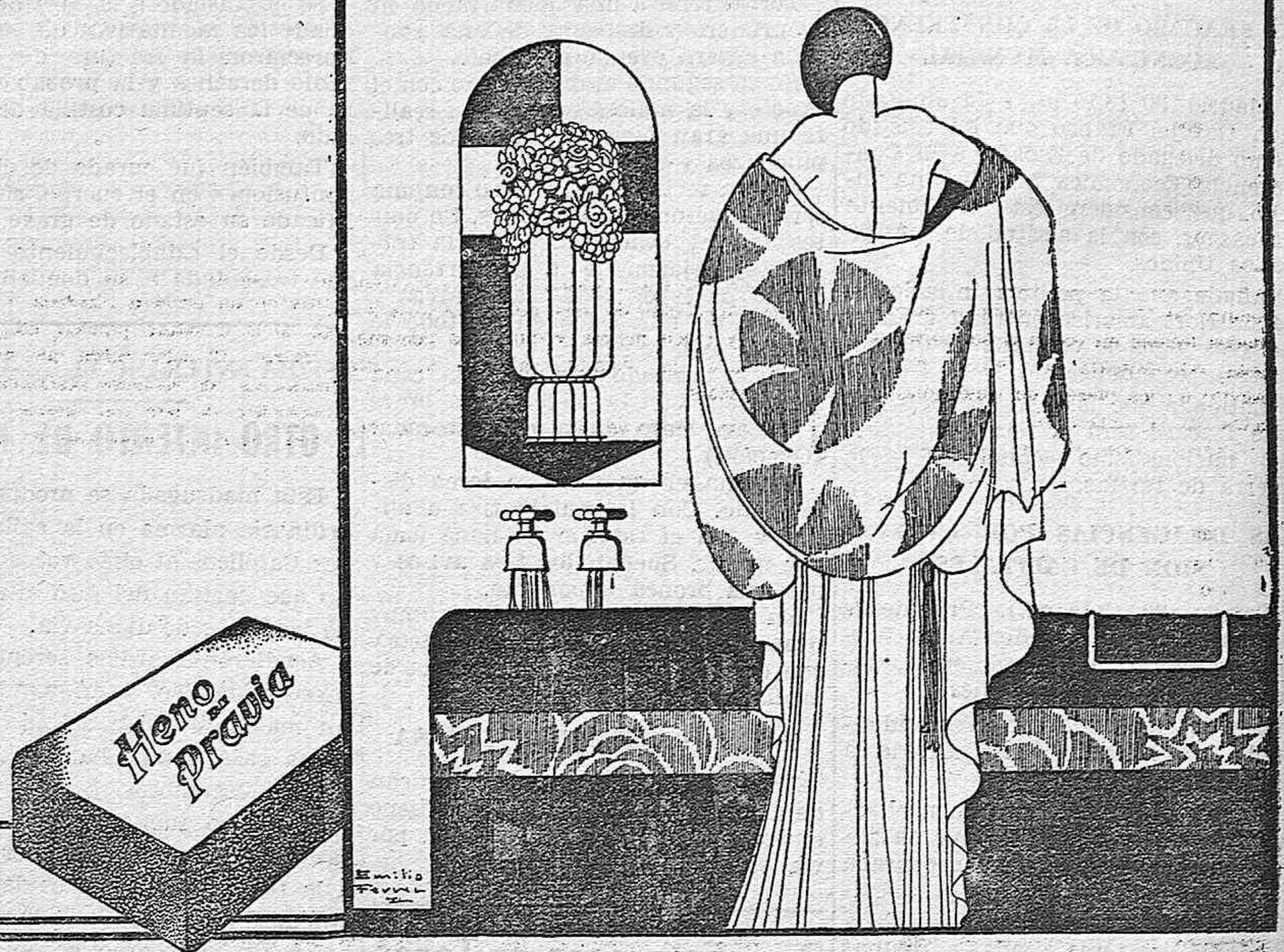
El ratero fué sorprendido por la familia y al verse descubierto se dió a la fuga por los tejados de la mencionada vivienda.

Los guardias practicaron un reconocimiento por los alrededores resultando infructuosas sus pesquisas como de costumbre.

Como no pasa día sin que se registre un hecho análogo en dicha calle y sus adyacentes los comentarios de los vecinos y del público que conoció el suceso no eran muy favorables para nuestro servicio de vigilancia.

VERITAS

# BIENESTAR



Con Heno de Pravia, el baño reserva a usted la más exquisita sensación de bienestar, suavidad y frescura.

La espuma, ligera al principio, espesa al frotar hasta parecer una crema. Después de ese masaje minucioso, la piel queda tersa, suave y limpia hasta el fondo mismo de los poros.

Sale usted del baño embellecida y fragante porque Heno de Pravia la envuelve en suavidad deliciosa, efecto de sus finísimos aceites, y en perfume sano, inconfundible, que el cutis conserva después durante el día.

## JABÓN

# HENO DE PRAVIA

Perfumeria Gal.-Madrid.-Buenos Aires

Pastilla, 1,25.

# Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

## ANUNCIO DE REFERENDUM MUNICIPAL

Antonio García Márquez, alcalde accidental del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

HAGO SABER: Que la Corporación municipal de mi Presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día catorce de los corrientes a la que asistieron las cuatro quintas partes de los señores concejales que la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Realizar las obras de construcción de dos escuelas graduadas, con ocho secciones cada una para niños y niñas, subvencionadas por el Estado, cuyo proyecto y subvención fueron aprobados en virtud de Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 15 de Septiembre de 1932, con arreglo a las formalidades legales en orden a su proyecto, su hasta, adjudicación, etc., en los plazos señalados en los pliegos de condiciones aprobados por el ministerio.

Segundo. Solicitar del Instituto Nacional de Previsión y de su Caja Colaboradora de Andalucía Occidental un préstamo de quinientas mil pesetas, con destino exclusivo a la realización de las obras y gastos que a ellas se refieran, a reintegrar en doce o veinte años según sea autorizado, abonando el cinco por ciento de interés anual con arreglo al cuadro de amortización aprobado por el Instituto Nacional de Previsión, y el pago de los impuestos, arbitrios, gastos de escritura y demás que ocasiona el préstamo, más el tanto por ciento por una sola vez, al otorgar la escritura, del capital del préstamo, en concepto de gastos por los servicios técnicos y administrativos.

Tercero. Ofrecer como garantías del cumplimiento de las enunciadas responsabilidades de la Corporación:

a) Para asegurar el capital de la subvención de ciento sesenta mil pesetas, concedida en 15 de septiembre de 1932 por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

b) La inscripción intransferible de la Deuda pública perteneciente al Ayuntamiento, a los efectos de su conversión en títulos al portador y de su venta por las entidades acreedoras en los términos autorizados por el Decreto de 24 de noviembre de 1924, subsistente por la Ley de 15 de septiembre de 1931 y que es: Lámina de Propios, número, 73, por un capital nominal de trece mil quinientas ochenta y dos pesetas sesenta y nueve céntimos, expedida en Madrid el 14 de febrero de 1917.

c) Un edificio antigua casa Panera del Pósito marcado con el número 4, de la calle Jesús de esta ciudad, valorado en veinticinco mil pesetas.

d) Un solar sito en la Plaza de Senda Blanca, que linda al Norte y Este, con dicho Paseo; al Sur, con casa de la viuda de don Juan García Pérez, sita en la calle Cánovas del Castillo, número 85, y con casa de don Miguel Jiménez Clavería, sita en la calle Emilio Gutiérrez Cámara, número 62; y al Oeste, con casas de doña María

Jesús García de Leaniz y herederos de don Manuel Paniagua Melero, situadas en la calle Emilio Gutiérrez Cámara, números 54 y 56 respectivamente. Tiene una extensión superficial de setecientos sesenta y cinco metros veintitún centímetros cuadrados, estando valorado en siete mil seiscientos cincuenta pesetas.

e) Un solar en el Paseo de la Membriella que linda al Norte con el Ejido (tierras de labor); al Este con tierras de don Amador Córdoba y don Francisco Lucena y carretera de Cuesta del Espino a Málaga; al Sur, con pequeña travesía escalonada que une la calle Ramón y Cajal con la carretera mencionada; y por el Oeste, con la calle Ramón y Cajal. Tiene una extensión superficial de seis mil doscientos sesenta y cinco metros y cincuenta centímetros cuadrados, estando valorado en veinte mil pesetas.

f) Por insuficiencia de láminas e inmuebles y con arreglo al Decreto de 10 de diciembre de 1931, la afección como garantía principal de las siguientes exacciones locales: Arbitrio sobre las carnes frescas y saladas y arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y sobre alcoholes, cuyos rendimientos liquidados en este último año de 1932, ascienden a sesenta y cuatro mil doscientas treinta y seis pesetas y treinta y cinco céntimos y diecisiete mil doscientas sesenta y una pesetas y diecisiete céntimos respectivamente, y como garantía subsidiaria los demás recursos del Presupuesto ordinario en la parte o proporción que el Instituto Nacional de Previsión o su Caja Colaboradora aprecien como necesarios.

A este efecto, se autoriza al señor alcalde para que solicite de los ministerios de Gobernación y Hacienda, las autorizaciones previas indispensables por conducto del Gobierno civil y Delegación de Hacienda de la provincia con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 24 de noviembre de 1924, Decreto de 2 de abril de 1930 y Ordenes de 4 y 18 de junio de igual año declarados subsistentes por Decreto del Gobierno de la República de 16 de junio de 1931 elevado a Ley en 15 de septiembre del mismo año y, Decreto de 10 de diciembre de 1931, en relación con las disposiciones contenidas en el segundo libro del Estatuto municipal hoy Ley de la República.

Cuarto. El Ayuntamiento hace constar que ha formulado y se encuentra aprobado por la Delegación de Hacienda en 5 de abril de 1933, el Presupuesto extraordinario necesario para formalizar el ingreso que la operación ocasione.

Quinto. Las demás obligaciones que ha de contraer el Ayuntamiento en favor del Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora serán las que estas entidades establecen normalmente en sus préstamos y singularmente las siguientes:

a) Abonarán puntualmente, en el domicilio del Instituto Nacional de Previsión o de su Caja Colaboradora, el importe de

cada anualidad en la fecha de su respectivo vencimiento.

b) Consignará en sus Presupuestos de cada año, hasta la extinción total de sus obligaciones por el préstamo, con carácter de pago privilegiado e inexcusable, la cantidad necesaria para la anualidad correspondiente.

c) Consentirá la inspección de las obras por los delegados o técnicos de los organismos acreedores.

d) Se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid para las cuestiones que se susciten.

e) El Ayuntamiento autoriza al señor alcalde presidente para que, representando a la Corporación, realice todas las gestiones necesarias a la formalización del préstamo (solicitud, petición de autorizaciones, previo depósito de las láminas en el Banco de España, si sirviesen de garantía, a disposición de los Organismos de Previsión; constitución de primera hipoteca y otorgamiento de la escritura pública, etc., etc.).

Sexto. El solar sobre que han de edificarse las dos Escuelas graduadas es de una superficie de seis mil doscientos sesenta y cinco metros y cincuenta centímetros cuadrados y linda al Norte, con el Ejido (tierras de labor); al Este, con tierras de don Amador Córdoba y don Francisco Lucena y carretera de Cuesta del Espino a Málaga; al Sur, con pequeña travesía escalonada que une la calle Ramón y Cajal, con la carretera mencionada; y por el Oeste, con la calle Ramón y Cajal. El proyecto elegido para la construcción de las Escuelas, ha sido redactado por la Oficina técnica de construcción de Escuelas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Séptimo. Como disposición complementaria de las anteriores y para caso de que la operación de crédito acordada fuese denegada por el Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Andalucía Occidental y a fin de no volver sobre este acuerdo sometiéndolo nuevamente a la consulta electoral queda facultado el Ayuntamiento para contratar el préstamo necesario a la mencionada construcción con el Banco de Crédito Local u otra entidad bancaria, sujetando las condiciones de la operación en cuanto a interés, plazo, garantías, etc., a los preceptos reglamentarios que ellas tengan establecidos y sometiendo nuevamente en todo caso a la Corporación el proyecto de contrato a realizar para su aprobación.

Octavo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 545 del Estatuto municipal los anteriores acuerdos serán sometidos a la aprobación por referendum mediante los trámites establecidos en los artículos 219 y siguientes de dicho Cuerpo legal."

Lo que en ejecución del anterior acuerdo se hace público advirtiéndose que el acto del referendum o consulta electoral tendrá lugar el domingo diez del próximo mes de septiembre, en la forma dispuesta en los preceptos legales citados y demás disposiciones complementarias.

Aguilar de la Frontera, a veintinueve de julio de mil novecientos treinta y tres.—El alcalde, Antonio García.

# PAÑERÍAS MODERNAS

Plaza de la República núm. 2.-CÓRDOBA

He aquí una dirección con el mismo valor que un billete de 100 pesetas que usted se ahorrará comprándonos su traje.

PAÑERÍAS MODERNAS abren sus puertas al público con este lema:

## EL MUNDO SERÁ DE LOS ESPECIALISTAS

Como no trabajamos más que la Pañería, nuestros trajes, por la mucha experiencia, no se arrugan, no hacen rodilleras, colores sólidos.

Casa de flamante creación: sus dibujos, sus telas, son la última palabra del mercado; sus precios al igual nivel de vida. Además queremos acreditarlos y para ello lanzamos los siguientes precios:

1.000 trajes estambre puro a 24 pesetas corte.

500 " lana del país a 36 " "

500 " lana Australia, artículo que se vende por inglés, tejido niticotina, a 57 pesetas corte.

Solo falta ver los dibujos y la calidad. Queda usted invitado a ver sus escaparates y comprobará que son bonitos y buenos.

## PAÑERÍAS MODERNAS

saben por experiencia comercial que el mejor anuncio es un cliente satisfecho y pondremos en ello más interés que usted.

PAÑERÍAS MODERNAS.-Plaza de la República.-CÓRDOBA

## PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
TELEFONO 1-2-2-1 CORDOBA Arrendado N.º 14



## RADIO PILOT

LA MEJOR MARCA GARANTIZADA

PRECIOS Pesetas.

5 válvulas altavoz dinámico..	375
6 válvulas Superheterodino Serie moderna .....	775
8 válvulas. Control volumen automático y de ruidos onda media y larga .....	990
8 válvulas. M.º Dragón. La más alta novedad. Ondas extra-corta, corta y larga .....	1.300

Venta exclusiva Córdoba y Jaén:

**Viuda de Martínez Rücker**

Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150

REPARACIONES de receptores por personal técnico especializado. Colocación de antenas. MATERIAL DE RADIO. PRECIO SIN COMPETENCIA

PIANOS © GRAMOLAS © INSTRUMENTOS MÚSICA

## Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2608 CORDOBA

## A MITAD DE SU VALOR

Relojes de oro 18 k. 3 tapas 200 Ptas.	
De pulsera	50 "
Chapados	20 "
Despertadores	7 "
De bolsillo	8 "
Pared	60 "

Precios de ruina; casa económica

**RELOJERÍA ROYAL**

ACERA DE LA CAMPANA

PEDID COÑAC CABALLERO



## DE LA DIPUTACION

**Una labor de conjunto para reanudar las obras paralizadas en los caminos vecinales**

El presidente interino de la Diputación ha dirigido sendos telegramas de gratitud a los diputados a Cortes señores Azorín y Vaquero que los transmitirán a su vez a los demás parlamentarios cordobeses, por las gestiones que vienen realizando en pro del reintegro de las cantidades, correspondientes a obras realizadas en caminos vecinales.

También se ha dirigido el presidente al ministro de Obras públicas para agradecerle la buena disposición que muestra en tal asunto.

En entrevista celebrada por repetido, señor Presidente de la Comisión gestora, con el gobernador civil, también aquél interesó del señor González López que coopere a esta labor conjunta que realizan diputados y corporación provincial.

El señor González López ha pedido una nota de aquellos Ayuntamientos que tienen caminos paralizados para también cooperar en las gestiones que se vienen realizando. Dicha nota se le ha facilitado en el día de la fecha.

Dado el entusiasmo con que tanto los diputados a Cortes y el gobernador, la Corporación provincial y los Ayuntamientos han tomado asunto tan importante, y conocida además la buena actitud del señor Prieto, es necesario esperar que la labor de conjunto resulte eficaz y beneficiosa a los intereses provinciales.

### La próxima reunión

La Comisión gestora de la Diputación provincial celebrará el próximo día 31 a las once de la mañana su sesión pública reglamentaria.

Entre los asuntos del orden del día figuran tres interesantes relacionados con el plan trazado para la reanudación del trabajo en los caminos que hoy están paralizados.

Se propone la comisión revocar el acuerdo que invalida conceder adelantamientos a los Ayuntamientos para la construcción de caminos.

Con objeto de contar con disponibilidades suficientes la Diputación solicita del Banco de Crédito Local que le anticipe una determinada cantidad de las que figuran en la cuenta de la Diputación.

Esta petición justísima y razonable se espera sea atendida por el referido Banco, máxime cuando ella seguramente será apoyada por el consejero de dicha entidad y presidente de la Diputación señor Baquerizo.

En la sesión del lunes también se dará cuenta de los informes del

señor ingeniero provincial sobre las peticiones formuladas por diversos Ayuntamientos relacionadas con este interesante asunto de la intensificación de los trabajos en los caminos y carreteras provinciales.

## Centro Obrero Republicano

**EL PROXIMO DOMINGO, DIA 30, A LAS DIEZ DE LA NOCHE, NUESTRO QUERIDO CORRELIGIONARIO JEREZANO DON JOSE MORENO GALLEGO! DISERTARA EN ESTE CENTRO, DESARROLLANDO UNA CONFERENCIA SOBRE EL TEMA "EL ARTE DE HACER Y DESHACER UNA REPUBLICA".**

**SE INVITA A TODOS LOS SEÑORES SOCIOS PARA QUE ASISTAN AL ACTO QUE DADO LO SUGESTIVO DEL TEMA Y EL PRESTIGIO DEL ORADOR PROMETE RESULTAR INTERESANTISIMO.**

## El seguro de enfermedad

Es sabido que lo que se ha dado en llamar socialismo de Estado, nacido en Alemania en los primeros tiempos del reinado de Guillermo II, para adelantarse así al movimiento obrerista (contenerle y controlarlo), preconiza como excelente solución a las muchas cuestiones que la vida moderna plantea al individuo un buen sistema de seguros. En él está comprendido el de enfermedad.

Parece ser que actualmente, ya establecido en España el de maternidad, se estudia con todo interés porque existe el firme propósito, según nos dicen, de implantarlo cuanto antes, una vez acabados los estudios e informaciones que se realizan bajo los auspicios del Instituto Nacional de Previsión. Ello trae inquieta y recelosa a gran parte de la clase médica.

Debemos advertir, a los que crean que la República ha traído esa novedad, muchos la consideran amenazadora, que es una orientación amea a las altas esferas de la administración, pues ya se proyectó el seguro, de enfermedad en una conferencia celebrada en Barcelona el año 1921 a la que asistió el señor Gascón y Marín, como representante oficial, tan solo por vía de ensayo a base de los haberes de los médicos titulares que entonces importaban unos nueve millones de pesetas; pero se desistió de llevarse a la práctica ante la terminante oposición de los entonces representantes de aquella colectividad por no admitir que a ésta se la tomara de "conejillo de Indias" para experimentos sociales.

Dé aquella fecha a hoy, habiendo pasado por la Dictadura y ante el ejemplo de fue-

ra, es evidente que la función absorbente del Estado se intensifica más y más, y no será fácil que la clase media pueda evitar, que al fin, sea un hecho la implantación del seguro de que se trata. Puede decirse que es hecho general en Europa porque hasta en los países que consideramos más atrasados está funcionando.

No tiene desde luego la simpatía del médico español; sabe éste que simplemente por ser mirado con hostilidad, los médicos de los países donde existe con todo el aparato administrativo que lleva tras de sí, es el problema que más preocupa a las colectividades, habiendo motivado reuniones frecuentes de las corporaciones profesionales y sendos escritos en las revistas que, como es natural, defienden sus intereses.

Más la vida política moderna no produce resultado alguno o es contraproducente esa posición pasiva, sino que es necesario algo más: darse cuenta del momento en que se vive y de la realidad creadora que la acompaña. Y de tal modo no se podría establecer el seguro contra el médico, ni sin el médico, sino que éste se hallara en condiciones de contribuir a que, cuando se lleve a efecto, sea aprovechando todas las enseñanzas y todas las experiencias con las mayores garantías, para la sociedad, para el médico y también para el Estado, cuya misión primordial es armonizar el interés y la vida de los ciudadanos todos. Según mis noticias tan pronto como se encomendó al Instituto de Previsión el estudio necesario y concedióse la representación adecuada a la clase médica, representación que hay que suponer será de gran utilidad a los fines indicados.

La verdad es que la complejidad que modernamente ha adquirido la ciencia de curar, desde el diagnóstico hasta el tratamiento, ha creado en las capitales problemas positivos y graves a la mayor parte de la población, incluida en ella la clase media que vive al día carente de medios para resistir una enfermedad.

La sociedad intentó resolverlo con las sociedades de médico, botica y entierro; pero ahora el Estado quiere darle una solución más general y más sólida con la implantación del seguro.

Que no se inhíba el médico; no imite a esas aves que creen evitar el peligro metiendo la cabeza bajo del ala. Estúdiense lo que hay y facilítese el que sea una innovación para todos aceptable.

CESAR ALMARZA

## NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 28 de Julio

Franco. cambio, máximo	47' -
Libras. cambio, máximo	39'95
Dollars. cambio, máximo	8'95
Interior 4 por 100	68'25
Exterior 4 por 100	83'25
Amortizable 5 por 100, 1920	93'55
Idem, Idem, 1917	89' -

## DE POZOBLANCO

A las once horas del día de ayer, se celebró en esta ciudad un simpatísimo acto, que puso de relieve la gran labor social efectuada por la República, que tanto ha laborado en beneficio de la clase obrera, aunque pasiones de unos e incomprendimientos de otros, hayan venido a tergiversar la gran obra comenzada y que no dudamos que en bien de todos ha de continuar por sus cauces de desenvolvimiento normal.

Fueron abonadas por el señor Agente del Retiro Obrero en este partido, don Angel Cazorla—culto y probo funcionario que tanto labora en bien de los intereses de la función que tiene encomendada—, 19 bonificaciones de 400 pesetas, siete pagos del Seguro de Maternidad, dos pagos sobre exceso de liquidación, nueve cancelaciones de titulares y tres a herederos de titulares difuntos.

Al acto, que, como queda dicho, resultó en extremo brillante y simpático, y el cual fué celebrado en el local llamado del Pósito, de esta población, asistieron los señores don Mateo Dueñas Calero, don Juan Fernández García, don Segundo Delgado Cabrera, don Francisco Ruiz Carbonell y don Rafael Rodríguez Redondo, en representación del Ayuntamiento; don Miguel Ranchal, vocal de la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación Provincial, en representación de la misma; don Angel Cazorla, Agente del Retiro Obrero en el partido judicial de Pozoblanco y representaciones de las Sociedades Obreras local y de los pueblos de Añora, Dos Torres, Villanueva de Córdoba, Torrecampo, Pedroche, El Soldado, Villanueva del Duque y Alcaracejos, acompañados de la Banda de Música de este municipio y de numeroso público.

Al dar principio el mismo, hace uso de la palabra el señor alcalde don Mateo Dueñas Calero, que preside, explicando someramente la importancia del acto que se realiza y cediendo después la palabra al señor Cazorla, agente del Retiro. Este señor, dando nueva prueba de su gran capacitación acerca del asunto que se trata, explica con amplitud y brillantez de conceptos lo que es y significa para la clase trabajadora la ley del Retiro Obrero, dando lectura a una detalladísima y bien fundada estadística, según la cual, en el año 1931, existían 551.605 obreros afiliados a la Caja de Seguros Sociales y 24.174 patronos cotizantes por el personal dependiente de ellos. El total de cantidades cobradas por dicha Caja en mencionado año, fué el de 32.185.048'80 pesetas por cuotas patronales y 174.370'99 por imposiciones voluntarias de los obreros. Las inversiones sociales de los fondos de dicha caja, todo en el mismo año, incluyendo las ordinarias y las extraordinarias, ascienden a 8.189.893'34 pesetas.

Seguidamente el concejal señor Rodríguez Redondo, aconseja a los obreros, en sentidas y brillantes palabras, que exijan

a la clase patronal el cumplimiento de la ley orgánica del Retiro Obrero, puesto que representa un alivio para cuando llega el día en que el obrero, en su vejez, no puede seguir extrayendo el fruto a sus brazos.

Por último don Miguel Ranchal dirige la palabra a los concurrentes ensalzando la gran labor que al frente de la Agencia de esta institución, desarrolla el señor Cazorla. Expone que, si se compara con la vida de sacrificios que los obreros llevan durante toda su existencia, la cantidad a cobrar es pequeñísima, pero que progresivamente irán perfeccionándose estas instituciones para el bien de todos. Aconseja a los obreros asistentes y a todos a quienes pudieran llegar sus palabras, que trabajen cultivando su inteligencia, puesto que ello es la base del bienestar moral y material y que el obrero restrinja los paqueños vicios, que por culpa de una mala educación anterior, pueda aún poseer, dedicándose con todo entusiasmo a ingresar pequeñas cuotas voluntarias en la Caja del Retiro Obrero, lo cual les permitirá al final de su vida de trabajo, disponer de un mediano bienestar que le permita vivir.

Todos los señores oradores fueron calorosamente aplaudidos, acordándose finalmente dirigir los siguientes telegramas: Al ministro de Trabajo y Previsión; presidente Instituto Nacional de Previsión y al diario "El Socialista".

"Efectuado hoy acto pago teatro local, presenciado dos mil personas, cuarenta beneficiarios, diez y nueve bonificaciones 400 pesetas, siete maternidad, catorce cancelaciones importante diez mil pesetas, presidido autoridades, representación obrera y patronal, sendo discurso consejero Caja señor Ranchal, difusión previsión social, unanimidad se acordó felicitarle continúa impulsando obra Seguros Sociales hasta pronta implantación seguro integral, evita

tres peores plagas clase obrera: Vejez, enfermedad y paro.—El agente del Partido, Angel Cazorla".

Acto seguido se efectuaron los pagos a los obreros y obreras beneficiarias, de que más arriba queda hecha mención.

Al final, y servido por la afamada repostería del Hotel del Valle, se ofreció a todos los obreros beneficiarios una comida, que fué presidida por los señores alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, don Mateo Dueñas Calero; don Miguel Ranchal, vocal de la Comisión Gestora de la Diputación, y agente don Angel Cazorla. Al final del mismo fueron pronunciados brindis y se cerró el acto por los señores don Mateo Dueñas y Ranchal.

El banquete fué también amenizado por la Banda Municipal, que ejecutó delicadas composiciones de las preciosísimas que cuenta en su repertorio y terminando con el Himno Nacional que fué vitoreado.

CORRESPONSAL

## "Café y Bar Español"

GRAN CAPITÁN, 15

HELADOS PARA HOY:

Mantecado crema de chocolate  
Granizada de limón y almendra

Pida usted  
Jabones "Huertas"



Banquete ofrecido por el Agente del Retiro Obrero a los beneficiarios después del acto celebrado ayer

# La economía nacional y las leyes sociales

## Un ejemplo francés de interpretación

Es evidente que las cargas sociales que están recayendo en tanto medida, sobre el agricultor, el comerciante y el industrial español, alcanzan efectos de verdadera ruina; pero conviene que cuantos sentimos amor efectivo al obrero e inspiramos la conducta en el deseo de una armonía grande entre el capital y el trabajo, proclamamos que aquellos efectos no se deben a las leyes sociales en sí, sino a su aplicación, a la interpretación que de las mismas se hace generalmente por personas que tienen como dogma la lucha de clases y que no son conocedoras de las posibilidades económicas del país.

De como se interprete una misma ley dependen muchas veces efectos de distinta clase. Y ya que tan aficionados somos los españoles a excrecencias literarias por el extranjero, vamos a fijarnos en un caso reciente de Francia, que no lo tomamos de un periódico plutócrata, sino de las columnas de "Le Populaire", el órgano oficial del socialismo francés, en el que a diario escriben León Blum y Paul Faure, los dos socialistas ultrapienésicos más admirados de los socialistas españoles.

"Le Populaire" se vuelve contra la Inspección del Trabajo por la forma en que pretende se aplique la jornada de ocho horas en una fábrica de caucho de Belleville. En dicha fábrica partiendo del principio de que la jornada legal, según el Convenio de Washington, es de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales, se venían distribuyendo las 48 horas en cinco días y el trabajo del sábado quedaba totalmente suprimido.

Dicha distribución de trabajo había recibido el asentimiento del personal obrero y patronal. Obreros de ambos sexos trabajaban contentos. Los obreros decían que como vivían en la "Banlieue", se evitaban los gastos de desplazamiento desde su domicilio a París, todos los sábados. Las obreras se sentían satisfechas porque dedicaban el sábado o a los quehaceres de su propia casa o a ganar algún suplemento como lavanderas, etc. Los patronos encontraban en la vacación del sábado una economía de combustible, parece que bastante apreciable.

La Inspección de Trabajo francés ha denunciado y prohibido el régimen. ¿No se decía que el obrero no puede traspasar sin menoscabo fisiológico y moral las ocho horas diarias? Pues fuera los acuerdos inhumanos. Pero ¡ay! que como eso no es exacto, levántanse los propios socialistas a defender la autonomía de los obreros para convenir con sus propios patronos dentro de ciertos límites, las condiciones generales de trabajo.

En España no se permite trabajar más de 120 horas al año, como extraordinarias; se ha logrado acomodar al horario de trabajo de la dependencia mercantil el de apertura y cierre de establecimientos; y se ha llegado a considerar como trabajo de verdad la presencia del obrero, con lo cual incluso a los guardabarreras de los trenes, que están en su casa, lavando, cosiendo, cuidando animales domésticos, etc., se les impone la jornada de ocho horas causando a las Compañías de ferrocarriles un perjuicio de varios millones de pesetas, que en definitiva recaen sobre el contribuyente y la economía nacional. Las ocho horas de trabajo tiene Francia y tiene España. ¡Cuán distinta la interpretación!

Por eso decimos que las repercusiones de las leyes sociales en la producción es muy distinta según que se apliquen inteligentemente, pensando en el bien común, o sectariamente, pensando en la lucha de clases. Cuando se hace lo primero se va sorteando y salvando las crisis económicas; cuando se hace lo segundo, las crisis se crean, se agrandan y acaban por arruinar al país. Y claro que en la ruina va envuelto el elemento obrero.

A. I. ARCO

# RÁFAGAS

## PAISAJE

En esta tarde de domingo, he sentido fuertes deseos de pasear, y he tomado el camino que conduce a la sierra; a los dos kilómetros de distancia del pueblo, he divisado un paisaje pintoresco digno de ser pintado por Regidor.

Allá a lo lejos, que apenas mi vista alcanza, he divisado unos enormes cerros y en la hondonada de ellos casitas blancas, muchas casitas blancas y unas palomas también blancas, como las casitas revoloteando a su alrededor. Paisaje divino que al alma lo llena de una envidiada saudade de lirismo que el genio de Fray Luis hubiera cantado en sublimes estrofas.

## PROSAISMO

El prosaismo de la vida nos llena de pena el alma; cotizaciones de bolsa; aumento de las subsistencias; impuestos, contribuciones; luchas de partidos, luchas de clases, luchas de ideas y sin una pizca de ideal, de humanismo y delicadeza; las fibras sensibles de nuestros sentimientos están, anestesiadas, no pensamos más que en hacer números y más números para pagar la cuenta de los gastos del auto, del abono en el palco del teatro X, el recibo del Club Z, asistir a los tés de los señores de N, al banquete al político C. Y eso que ya vivimos en plena democracia que no es lo mismo que vivir en plena monarquía, gracias a Dios y al pueblo que votó nuestra amada República.

## LAS CIGÜENAS

Sobre la torre de la iglesia se han posado las cigüeñas, esas aves de pico y de patas largas, amigas de los labradores que limpian los campos de todos los bichos perjudiciales para el agricultor.

Todos los años las vemos llegar con la Primavera en bandadas y marchar al nacer los fríos; respetad estos animalitos niños que me leéis y no hacerles daño nunca, pues los animales que benefician son simpáticos a todos los seres humanos.

## LAS GOLONDRINAS

Estas aves peregrinas, cantadas por Bécquer en una rima inmortal; estas aves más misericordiosas con Cristo que los hombres, que al verlo en la cruz le quitaron con sus rosados piquitos las espinas clavadas en su divina frente; estas aves oscuras, también nos visitan con frecuencia haciendo sus nidos de barro en las vigas de los portales de las iglesias y en los corrales de las casas de labor.

No hacer daño a estas aves buenas y necesarias, que también causan beneficios entre los hombres.

TOMAS RIVERA DELGADO

## La Sociedad de Clases Pasivas

El domingo, 23 del mes actual, quedó constituida en esta capital, con arreglo a la Ley de asociaciones, la "Asociación de retirados y jubilados del Estado".

A las diez y media de la mañana y previa citación al efecto, se reunieron en Junta general, en la calle de San Pablo, número 34, autorizados por la autoridad gubernativa de esta provincia, los retirados y jubilados antes mencionados con el indicado fin.

El presidente les recomendó la más estrecha unión que, según el viejo aforismo, es la base de la fuerza.

Dijo que así como en gramática, el verbo es la encarnación de la idea, los retirados y jubilados deben ser la encarnación de una fuerza; pero no una fuerza ciega que no sabe lo que quiere, ni a donde va, sino una fuerza al servicio de la inteligencia, de la justicia y de la libertad.

Habló después de la obediencia y de la disciplina, que ha sido siempre nuestra norma de conducta, y dijo que la Patria es para nosotros, lo que es verdad al espíritu, lo que es la esperanza al corazón.

Después se leyó el acta de la reunión anterior y el orden del día, quedando todo aprobado.

También se eligió la directiva siguiente: Presidente, don Melchor Bravo Rodríguez; vicepresidente, don Guillermo Blanco Andérica; tesorero, don Félix Murillo; contador, don Francisco Vázquez Delgado; secretario, don Francisco Escoto Orczco; vocales: don Francisco Cortés Molina, don Eusebio Gutiérrez León, don Julián Arévalo Bejarano, don Rafael Fernández y don Antonio Pérez Gay, don Eusebio Gutiérrez León, don Arévalo Bejarano, don Rafael Fernández y don Antonio Pérez Gay.

Pidió la palabra el contador señor Vázquez y concedida que le fué por el presidente, pronunció un hermoso discurso, lleno de ideas y de pensamientos, de imágenes y de símiles, llegando a las fibras más sensibles del corazón, para demostrar que todos debemos estar asociados y contribuir con nuestro óbolo al sostenimiento de dicha sociedad. Fué muy aplaudido.

Esta sociedad es completamente apolítica y dentro del área de este apolitismo ha de desarrollar todas sus actividades. Siempre tendrá como norma de conducta el respeto más profundo a las leyes, a las autoridades y al Poder público.

Hoy tenemos nuestro domicilio social en la Peña Taurina y Deportiva, en la Avenida de Canalejas, frente

a la Plaza de Toros, donde por medio de tarjeta, carta o personalmente, puede el que lo desee inscribirse en dicha Sociedad y cumplir con ello un deber de amistad, de compañerismo y un postulado de la conciencia colectiva. La cuota es muy módica.

Melchor Bravo

## UN ANIVERSARIO

Hace doce años que se implantó el régimen legal de Retiro obrero obligatorio por el cual, sin haber llegado al periodo de pensiones, van entregados a los afiliados que han cumplido las 65 años, más de cuarenta millones de pesetas.

El aniversario coincide este año con la reciente aprobación de los Convenios internacionales que serán base para la reforma y engrandecimiento de este primer seguro social obligatorio.

~~~~~  
**Bienvenido Sánchez (Niño de Palma del Río)**, el que solo con dos actuaciones en esta plaza se ha consagrado como un torero de extraordinarias condiciones. El próximo sábado podrán admirar los aficionados su grandioso e inimitable estilo de torero. Habrá siete formidables regalos, siete. Vean programas. Saque su entrada con tiempo, de seguro se acabarán  
 ~~~~~

## Firma de esponsales

En el domicilio de la novia y ante el señor cura párroco de la parroquia de San Pedro, han firmado sus esponsales la distinguida señorita Juanita Girón Muñoz, con el inspector veterinario municipal de Cabra, don Salvador Toribio Girón.

Firmaron el acta en calidad de testigos por parte de la novia don Francisco de la Cruz Ceballos, alcalde de esta ciudad; don José Carretero Serrano, don Marcial Bellido Luque, don José Garrido Zamora y don Antonio Muñoz Arenas, tío de la novia; suscribiéndola por el futuro contrayente los señores don Rafael Castejon y Martínez de Arizala, don Mariano Jiménez Ruiz, don Rafael Ortiz Redondo, don Manuel Olivares Muñoz y don Antonio Ortega Lebrón.

La boda ha sido concertada para fecha próxima.

## Inspección del Trabajo

Los libros e impresos que han de tener los industriales y comerciantes, se hallan de venta en la

LIBRERIA LUQUE. Gondomar, 17

## Se alquila tren de trilla

compuesto de trilladora Rustón tres y medio pies movida por Fordson que quema Gas-Oil.

Muy buen rendimiento con poco personal.

Para detalles dirigirse a don Manuel Fernández Ortiz. Sevilla, 2. Córdoba



**LAXANTE SALUD**

El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Pídense en farmacias.

## Una señal de alarma

es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas

Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

## DE GANADERIA

## PIELES Y CUEROS

Muy lejos de nuestro ánimo dar sentido polemista a este artículo escrito con la sencillez del que pretende, simplemente, dejar las cosas en su sitio.

En torno a una disposición sobre "cueros" aparecida en la "Gaceta" con fecha uno del actual, se viene haciendo un cúmulo de apasionados comentarios en la Prensa y fuera de ella, y en los que tras el antifaz de una falsa defensa de intereses ganaderos particulares, se trata de quebrantar el prestigio de los dirigentes de la ganadería. Es el viejo estilo, usado tiempos ha, por la antigua Asociación General de Ganaderos del Reino (hoy Asociación de Ganaderos de España), estilo que conocemos y que por lo mismo combatimos.

Efectivamente, en la prohibición que la citada disposición hace de marcas a fuego y uso del agujón o pincho en garrochas y llamaderas, no se hace expresa excepción de las reses de lidia, punto el más manoseado por los comentaristas. Pero señoras, esto no es para que rasguemos nuestras vestiduras... y nos dediquemos mientras tanto a zaherir actuaciones ajenas; cuando lo verdaderamente ridículo, por el desconocimiento que supone del fondo de la cuestión, es esta lamentación continuada.

Entremos en el fondo del asunto: A la ganadería bovina andaluza, en cuanto a utilización de sus pieles se refiere, la pudiéramos dividir en dos grandes grupos que corresponden perfectamente a su especialización: reses de lidia y ganado de carne y trabajo. Aunque el legislador haya incluido en la disposición que nos ocupa todo este grupo bovino de diversas aptitudes, no por eso hay motivo de alarma. La Dirección General de Ganadería cuenta en todas las provincias y en todos los municipios con personal veterinario competente con que ilustrar a las autoridades y que sabe de sobra, como todo el mundo, por que esto es del dominio vulgar, que las reses de lidia no tienen aprovechamiento de piel; que es imprescindible en los tentaderos como medida selectiva, el uso de la garrocha con pincho y que nada conseguiríamos con no marcar a fuego estos animales, cuando sabemos que en el momento de su lidia la piel, que con tanto mimo habríamos tratado, ha de quedar inservible por la acción de puyas, banderillas y estoque.

Esto es una cosa completamente clara, en el ánimo de todo el mundo y que no ha debido de servir de base a dos artículos de lamentaciones.

En cuanto al resto del ganado y sabiendo de antemano toda la serie de dificultades que han de encontrarse en su implantación, hemos de hacer todo lo posible por llevar a la práctica su cumplimiento.

Ya sabemos que, al ganadero, le importa muy poco la piel de sus animales; empieza por no cobrarla en el matadero y como muy bien dicen, lo mismo vale para ellos con muchos hierros que con ninguno y mirando la cosa bajo ese particularísimo punto de vista, detesta de una disposición que a ellos nada le soluciona.

Pero es el caso que la Dirección General de Ganadería no se ha creado para ponerse a las órdenes de ninguna entidad por muy respetable que ésta sea, tiene más altos designios que cumplir y al mismo tiempo que defiende la ganadería del país, cosa que ningún ganadero podrá poner en duda, tiene que preocuparse de la inmensa riqueza que de ella se deriva.

Al ganadero le importa poco que la piel de sus bovinos esté escribillada por el uso de hierros, pinchos y acción de los "barros" (hipodermis bovis). ¡Si a él no le van a dar una peseta por ella! Pero al país sí le interesa; el país sabe que a pesar de ser los cueros de nuestros vacunos los mejores del mundo, nada más que por el deterioro en que van al mercado, tenemos que importar al año "siete millones de kilos" con los trastornos consiguientes de encarecimiento de un producto tan necesario.

Al ganadero no le interesa más que la carne y el trabajo, y esta disposición sobre las pieles es para ellos "como el que tenga un gallinero, destruye las gallinas, tira el huevo y empieza a discutir el valor del cascarón".

Pero es que da la insignificante coincidencia que el "cascarón" (léase indiferencia del ganadero por las pieles de sus vacunos) nos cuesta al resto de los españoles más de "cuarenta millones de pesetas al año", según la última estadística.

No involucremos los conceptos; una cosa es la ganadería andaluza pasando por momentos difíciles que todos lamentamos y en cuya defensa no nos ganarán nunca sus mismos propietarios y otra cosa es el cumplimiento de una disposición completamente ajena a este asunto, dictada con todo cariño e inspirada en altos ideales.

No somos amigos de la imposición, la detestamos; por el contrario, como admiradores de la persuasión y el convencimiento que es la norma que nos marca la Dirección General de Ganadería.

A este respecto nos es muy grato consignar parte de un ruego hecho por esta Entidad a todos los veterinarios.

Dice así en su parte más interesante: "Más que de las sanciones que preñada disposición autoriza a imponer, hemos de esperar los resultados, de la labor social, que ha de tender siempre a elevar la cultura del ganadero, haciéndole ver los perjuicios que traen a España ciertos vicios o procedimientos y la conveniencia de irles desterrando, "por lo menos hasta ese límite que la verdadera necesidad traza". Para esta labor confiamos especialmente en el veterinario rural, que ha de aspirar, en esta y otras cuestiones a ser el consejero desinteresado y el director del ganadero a la vez que el asesor del Ayuntamiento en cuestiones pecuarias. Y en estas condiciones nadie mejor que él, para colaborar en esta campaña, con cariño y con insistencia, "pues más que castigar, lo que queremos es enseñar", haciendo ver al ganadero las ventajas de seguir la orientación que el veterinario le dicte".

Después de esto nada quisiéramos decir por hoy; el público sabe a qué atenerse y por lo tanto dejamos para artículos sucesivos esa labor de enseñanza que cuidaremos con todo cariño.

Córdoba, 27 de Julio de 1933.

APARICIO SANCHEZ Y GIMENEZ RUIZ

Del Cuerpo Nacional de Veterinarios

## Grata sorpresa y elogio merecido

(ASUNTO HIDRAULICO)

De tiempo inmemorial es sabido que en la estación del verano, aunque el año haya sido abundante en lluvias, siempre los veneros y manantiales que surten nuestra población, sufren la natural merma, en su caudal de aguas, ocasionando como lógica consecuencia, las consabidas molestias al vecindario, que se ve precisado a guardar turno en las fuentes públicas formando grandes colas, hasta llegar al grifo del cual han de abastecerse de tan necesario líquido como es el agua.

Ya que el abastecimiento y dotación de agua es indiscutiblemente irregular y escasa, para beber y para otros usos domésticos, que precisa sea agua buena de venero, no debían haberse suprimido tantas pequeñas fuentes, que daban facilidad al vecindario, que careciendo del cómodo grifo de su casa, tiene que lanzarse a la fuente pública a formar cola.

Después de estas manifestaciones, procede ocuparse de la grata sorpresa que habrá producido a gran parte de la población que se abastece de agua de la fuente del Patio de los Naranjos al observar y contemplar la abundantísima cantidad de agua que por sus caños sale; este refuerzo o aumento de caudal de agua, se debe a rápidos y acertados reconocimientos efectuados recientemente por el competente fontanero, que tiene a su cargo el servicio de aguas llamadas de la fábrica de la Catedral, el cual ha conseguido el encauce de gran cantidad que de dichas aguas por trasmisión se perdía por entre las capas terrestres.

Con ello el vecindario de esta parte de la población y hasta del Campo de la Verdad, están de enhorabuena, así como los partícipes de dichas aguas, así como igualmente el técnico de fontanería que ha llevado a cabo estos trabajos, por su satisfactorio resultado.

# JAUQUE AL MILLÓN

Novela original de GEORGE BARR McCUTCHEN

Publicación autorizada por la casa editorial Gustavo Gili, de Barcelona  
Prohibida terminantemente la reproducción

diatamente empezó a pensar en bombardear a sus amigos con costosas alhajas, pero de pronto sintió dudas respecto a la opinión que al abacea de su tío le merecía este movimiento estratégico. Mas en respuesta a un telegrama, Swarengen Jones, con plácida irascibilidad, le manifestó que "cualquiera que tuviese un átommo de bondad humana en su alma consideraría un deber hacer regalos de Navidad a los que los merecen". El camino de Monty estaba ya claro. Si sus amigos se proponían festejarle con regalos él sabía el medio de compensar la cuenta. Por espacio de quince días pasó todas las mañanas en casa de Tiffani y las tardes llevando el júbilo al corazón de todos los anticuarios de las Avenidas Cuarta y Quinta. Dedicó muchos pensamientos al asunto, por su empeño de adquirir gran copia de artículos pequeños que ocultaran concienzudamente su valor. Y tenía buen gusto. El resultado de su labor fué que muchos amigos que ni siquiera habrían pensado en recordar a Monty ni aún para mandarle tarjeta, se vieron agradablemente sorprendidos la víspera de Navidad.

Al fin de cuentas, salió bastante bien librado en el asunto de los regalos. Y durante muchos días se leyó la mayor parte del tiempo leyendo billetes de prolija gratitud que, no obstante, transparentaban algo de excusa. Las Gray y mistress Dan le habían recordado con una agrada-

dable falta de ostentación, y algunos de los "Hijitos de los Ricos", que se habían reservado una noche cada quincena para "usar sus tarjetas de abono" en casa de Monty, se mostraron excesivamente generosos en su agradecimiento. Miss Drew le había olvidado, y cuando se encontraron después de la fiesta, se mostró muy fría al saludarle. Monty había creído que, dadas las circunstancias, podría enviar a la joven un regalo de valor, mas las hermosas perlas con las cuales solicitó una reconciliación le fueron devueltas con un "muchas gracias" de parte de miss Drew. Monty quería sinceramente a Bárbara y esta conducta le llegó a lo más vivo. Depositó su confianza en Peggy Gray, y se sintió consolado por las frases de aliento de ella. Erale un poco difícil a la joven aconsejarle que volviera a probar fortuna, pero la felicidad de Monty le llegaba muy al alma.

—Es una porquería enorme, Peggy —dijo Monty—. Verdaderamente he sido cobarde con ella. Voy a echar a rodar todo el negocio y a largarme de Nueva York.

—¿Te vas de veras? —preguntó la muchacha, en cuya voz se percibió una leve ronquera.

—Voy a fletar un yate y a navegar por ahí tres o cuatro meses. —Y al ver que Peggy daba un respingo, y ante la alarma e incredulidad que leyo en sus ojos, añadió—: ¿Qué te parece mi plan?

—Me parece que acabarás en un asilo, Montgomery Brewster —repuso Peggy lanzando una carcajada.

## CAPITULO XIII

### El amigo en la ocasión

Mientras Brewster se hallaba sumido en la desesperación, tuvo una racha magnífica en sus asuntos financieros. Uno de los Bancos en que tenía depositado dinero quebró y se le llevó un bocado de más de cien mil dólares. La causa de la quiebra fué la mala gestión de los negocios, y la catástrofe ocurrió en viernes y trece. Innecesario es decir que con ello se destruyó hasta el último vestigio de superstitción que hubiera podido tener el joven contra el viernes y el número trece.

Tenia Brewster sus fondos depositados en cinco Bancos, lo cual había hecho inspirado por la poca esperanza de que alguno de ellos suspendiera pagos cualquier día, y con ello le deparase un beneficio legítimo. No parecía haber perspectiva de que el Banco reanudara sus operaciones, y si los depositantes acababan cobrando veinte centavos por dólar podrían darse con un canto en los pechos. A pesar de que todo el mundo había considerado muy fuerte el establecimiento, no faltaron sabihondos que llamaron mentecato a Brewster y llegaron en su injusticia a decir que no sabía manejar dinero. Monty se enteró de que miss Drew, sobre todo, se habla mostrado amargamente sarcástica al hablar de su estupidéz.

La tal quiebra causó tremendo revuelo en los círculos bancarios. No era sino muy natural que se hicieran preguntas referentes a la solidez de otros Bancos y poco tiempo transcurrió sin que se esparciesen rumores: descañados e inquietantes. Anhelosos clientes corrían en tropel a las grandes entidades bancarias, y en tropel volvían a salir, no del todo seguros de que no había peligro. Trataban los periódicos de calmar los temores del

público, pero para mucha gente tales temores se convirtieron en terror pánico. Hubo rápidas y feroces embestidas a alguno de los Bancos de menor cuantía; pero todos ellos habían logrado restablecer la confianza; cuando se divulgó el rumor de que el Banco de la Isla de Manhattan estaba apurado. El coronel Prentiss Drew magnate ferroviario, era el director del establecimiento.

Cuando se abrió éste al público el martes siguiente a la quiebra, hubo un tumulto de asustados depositantes. Antes de las once, el asunto había tomado un cariz péximo y no valían argumentos para detener a la gente. El coronel Drew y los consejeros de Administración no se apuraron al pronto más de la cuenta, mas luego, al ver que la situación se ponía seria, sintieron más alarma de la que querían ostentar ante el público. Los préstamos de todos los Bancos eran insólitamente grandes. Los primeros ataques a algunos de ellos los habían puesto a todos en una actitud de cautela, y reinaba en todos una repugnancia muy natural a poner en peligro sus propios intereses por acudir en auxilio del Banco de la Isla de Manhattan.

Monty Brewster tenía unos doscientos mil dólares en el establecimiento del coronel Drew. Por sí mismo no habría lamentado el derrumbamiento de la corporación pero no se le ocultaba lo que su quiebra significaría para centenares de depositantes y por primera vez veía claro lo que podía conseguir su riqueza. Pensando que su presencia podría inspirar confianza a los demás clientes y detener el asalto, se dirigió al Banco con Harrison y Bragdon. Los cajeros estaban entregando miles de dólares a los ansiosos clientes. Sus amigos le aconsejaron encarecidamente que se retirara antes que fuese demasiado tarde, pero Monty se mostró testarudo. Todos cedieron a su deseo de ayudar al padre de Bárbara, y admiraron su valor.

—Ya comprendo, Monty —dijo

# NIÑOS Y NIÑAS

¿Queréis tener algún dinerillo para ir al cine, comprar un libro, un juguete, caramelos u otra cosa que os sirva de provecho? Pues poner atención.

Os habla Padilla Crespo. ¿No me conocéis? Yo soy el sombrerero más popular de España, cuya popularidad la he conseguido por vender barato. "Ojo, niños; ojo, niñas", tener vista, poner oído, agudizar vuestro ingenio, pues desde pequeños hay que practicar para cuando seáis mayores podáis tener seguros los garbanzos que cada día están más difícil de conseguir. Escuchad el trabajo que exijo.

Entérraros si vuestros padres, hermanos o parientes han comprado en la sombrerería de Padilla Crespo, Calle Gondomar, 11. Comprar todos los días LA VOZ, recortar y rellenar el boletín "Sombreros Padilla Crespo" y presentándolo en dicha sombrerería os entregarán en el acto el premio.

## BOLETIN

Sombreros Padilla Crespo. Gondomar número 11

Don (1) .....  
 Con domicilio (2) .....  
 Calle .....n.º.....  
 Ha comprado (3) .....  
 En la sombrerería de Padilla Crespo. Gondomar, 11. El día ... de ..... 1933  
 Firma del comprador y del niño que presenta el boletín,

- (1) Nombre del que efectuó la compra.
- (2) Población.
- (3) Sombrero de fieltro, paja, gorra, boina o compostura.

### VALOR QUE SE ABONA

	Ptas.
Por un sombrero de fieltro	0,50
Sombrero de paja, gorra o boina	0,25
Composturas de sombreros	0,15

## Coñac Caballero

# Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

### CASAS EN VENTA:

- Juan Rufo, 9.
- Juan Rufo, 22.
- (Carretera de Trassierra) Antigua Fábrica de Aguardientes.
- Juramento, 4.
- Pérez Galdós, 4.
- Costanillas, 63.
- Agustín Moreno, 112.

### ARRENDAMIENTOS:

Céspedes, 4, piso principal, con numerosas habitaciones, cuarto de baño y muchas comodidades.

Cardenal González, 85, piso principal.

Marimón, nave para industria con habitaciones para portería.

Diego León s./n., local para industria con interior y piso segundo para vivienda.

Plaza del Amparo y Ronda de Issa, horno con los enseres necesarios para industria fabricación pan.

Reloj, 7, casa completa.

Gran Capitán, 33, piso amplio.

Concepción, 32, piso todo confort.

Campo de Madre de Dios, 10, una amplia habitación.

Plaza Gerónimo Paez, 10, cochera con dos habitaciones.

### INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

UNDERWOOD, REMINGTON, IBERIA, ROYAL, SMITH-PREMIER

Todas las marcas baratas y con grandes facilidades de pago.

TALLER DE REPARACIONES, ABONOS DE LIMPIEZA, PAPEL CARBÓN CINTAS Y TODA CLASE DE ACCESORIOS

JUAN BALSERA (Sucesor de Carlos Cáceres)

Paseo de la Victoria 2. Teléfono, 1446

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Arrendamientos

SE CEDE HABITACION amueblada para caballero o cuidar señora, y se admiten dos huéspedes en familia. Razón: Teniente Albornoz, 4, de doce a seis.

### Compras y ventas

ALAMOS blancos. Se venden en Almodóvar del Río a 200 metros de su estación para cortar en agosto. Para tratar, con don Andrés Ortiz en Córdoba. Valladares, 3.

VENDESE cochecito infantil. Razón: Almanzor, 40, duplicado. Horas de verse, de 5 a 7.

VACAS SUIZAS Se venden tres vacas suizas, paridas de unos 20 días en buena producción, todas de dos a cinco años. Para tratar y verlas en "Huerto de Cubas", o en Espejo, calle Horno Mateo, número 11. Eduardo Jurado Adrián.

### Varios

FABRICA de gorras Diego Ruiz. De paisano, tres marcas registradas, Borsano, Pepete y Sangre y Arena. De uniforme militar y civil. Correos, Prisiones, Telégrafos, Cruz Roja, Ferrocarriles, Institutos, Chófer, Bandas de Música,

Guardia Municipal, Hoteles, Casinos, Bancos y demás dependencias particulares y del Estado. Galones, Emblemas y Botones. Pablo Iglesias, 4. (antes María Cristina). Teléfono 1034. Córdoba. Boina FETEL marca patentada. Presupuestos gratis para la uniformidad de Bandas de nueva creación en modelos especiales.

AGENCIA ALCARAZ: Cuidados de penales, del Catastro, licencias de caza, carnet de conductores. Cuotas militares y otros asuntos de Centros Oficiales. Imágenes, 19. Teléfono, 1-3-3-5.

CAUSA enfermedad traspaso fonda acreditada. Sa-turnino Muñoz. Teniente Albornoz, 10, bajo.



COCHECITOS DE NIÑO.-Adquiera hoy mismo el de su nene. Damos

hasta 22 meses de crédito y los tenemos desde 8 ptas. al mes, no se paga nada por adelantado. Establecimientos QUILLET S. A. Representante F. Alijo.

LA MADERERA ANDALUZA. Vilches & Goues. Maderas. Materiales de construcción. Grandes existencias de losetas de cemento a precios baratísimos. Avenida América sin número. Teléfono 1206.

CABALLERO, ¿tiene usted el sombrero viejo? Llévelo a la sombrerería de Padilla Crespo en Gondomar, 11 y se lo dejarán nuevo por poco dinero.

## Plaza de Toros de Córdoba

El sábado 29 de Julio de 1933 a las 11 y cuarto de la noche

¡La mayor atracción taurina de la Temporada!

Tercera actuación en esta plaza del verdadero fenómeno taurino

**Bienvenido Sánchez (NIÑO DE PALMA DEL RÍO)**

que alternará con el famoso novillero sevillano

**José Jiménez (CHICUELO II)**

lidiando 4 preciosos y bravos novillos, 4, de doña Enriqueta de la Cova.

**7 ESTUPENDOS REGALOS, 7**

Los mejores de la Temporada. Entre ellos el Gran Sobre misterioso con valor no menos de 500 pesetas.

PRECIOS BARATÍSIMOS

VEAN PROGRAMAS

## Mutualidad general Agro - Pecuaria

FILIAL DE LA

## ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE ESPAÑA

Delegado-Inspector para Córdoba y su Provincia:

**ANTONIO CARRASCO SUAREZ - VAREL**

Oficinas y Despacho: Domingo Muñoz, 6. -- CORDOBA :: Teléfono 2505 A.

CONSULTE TARIFAS A ESTA MUTUALIDAD

## VENTA DEL CARMEN

La más pintoresca y agradable de Córdoba

¡Todo el mundo a bañarse a la  
playa del Carmen!

**PRECIOS ECONÓMICOS**

## Agencia Económica de la Peluquería de señoras "Rosarito"

Ambrosio de Morales, 2

(Casa Central, calle Málaga, 1)

Permanentes completas garantizadas, 10 Pesetas. Ondulación MARCEL y al agua, 2 pesetas. Corte de señora, 0'75. Corte de niña, 0'50. Lavado de cabeza, 1'25. Manicura, 1'25. Tintes, 15 pesetas.

Especialidad en permanente sin aparatos ni electricidad. Garantizadas. Teléfono, 26-80. (Casa Central).

## AVISO IMPORTANTE

El sello que se reproduce al pie, es el que se halla en todos los sombreros de la marca BORSALINO, sin este requisito que se verá en la badana y forro, puede tener presente todo el que no lo conozca, que se trata de una falsificación. El que de dos años a esta parte haya adquirido el sombrero BORSALINO en otra sombrerería que no sea la de Sombreros Diego Ruiz, calle Pablo Iglesias, 4 (antes María Cristina), puede considerarse engañado.

ANTICA CASA  
FONDATA NEL  
1857

*Borsalino*

Grand Prix - Paris 1900

**LA CAMPANA**

ALMACÉN DE FERRETERÍA

CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO, 10 - TELÉF. 1976



La casa más antigua  
La que más barato vende  
La mejor surtida

¿Conoce usted este dibujo?



Dice en el Padilla Crespo, PINRI, Córdoba, es un distintivo de elegancia que llevan los sombreros y gorras de Padilla Crespo

**Lea V. LA VOZ**

DIARIO REPUBLICANO